



INFORME DE RESULTADOS

PROCESO DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER

CONVOCATORIA 2018/2019

**Dirección de Evaluación y Acreditación
Agencia Andaluza del Conocimiento**

Septiembre 2019



Summary

This report includes an integrated synthesis of the process, scope, outcomes and a satisfaction analysis of the stakeholders involved in the evaluation of 110 degrees for the 2018-2019 Accreditation Renewal of Bachelor and Master degrees in Andalusia.

It is also reported on the criteria, standards and reference indicators, methodology and procedures used, as well as the timeline per university and degrees evaluated. The outcomes are broken down for each criteria and subcriteria per university and fields of knowledge, including a study on the universities and evaluation commissions degree of satisfaction. There have been analysed 120 questionnaires, 78 questionnaires from universities and 42 questionnaires from evaluators. The outcomes obtained disclose that global satisfaction average is 4,07 out of 5, (3,75 from universities and 4,40 from evaluators). The satisfaction average of evaluators is in general higher than universities. The analysis findings confirm the need of implementing future actions for improvement in order to optimise the evaluation processes.

Finally, it concludes with a synthesis on Meta-Evaluation, including the operational decisions and changes which have allowed to identify the areas for internal improvement of the procedures and developed methodology, as a basis for planning the 2019-2020 course.

Resumen Ejecutivo

El presente informe incluye una síntesis integrada del proceso, alcance, resultados y análisis de satisfacción de los agentes implicados en la evaluación para la Renovación de la Acreditación de títulos de Grado y Máster de Andalucía llevado a cabo en las convocatorias 2018-2019, que afecta a un total de 110 títulos evaluados.

Se informa de los criterios, estándares e indicadores de referencia, de la metodología y los procedimientos empleados, así como del cronograma por universidades y títulos evaluados. Se desglosan los resultados para cada uno de los criterios y subcriterios por universidades y ramas de conocimiento, y se incluye un estudio de satisfacción de las universidades y comisiones evaluadoras. Se han analizado 120 cuestionarios, 78 cuestionarios de universidades y 42 cuestionarios de evaluadores. Los resultados obtenidos revelan que la satisfacción media global es de 4,07 sobre 5, (3,75 por parte de las universidades y 4,40 por parte de los evaluadores). La satisfacción media de los evaluadores en general es más elevada que la de las universidades. Del análisis de los resultados se deduce la necesidad de efectuar futuras acciones de mejora que ayuden a optimizar los procesos de evaluación.

Finalmente, se concluye con una síntesis de metaevaluación, integrando las decisiones operativas y cambios que han permitido identificar áreas de mejora interna en los procedimientos y metodología desarrollada, sirviendo de base para la planificación del curso 2019-2020.



ÍNDICE

1. CONTEXTO	4
2. ALCANCE Y OBJETIVO	5
3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	6
4. CONVOCATORIA 2018-2019.....	7
5. RESULTADOS DE LOS INFORMES	12
6. SATISFACCIÓN CON EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS EVALUADORES	23
7. SATISFACCIÓN CON EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES	30
8. META-EVALUACIÓN.....	38
9. CAMBIOS Y MEJORAS ADOPTADOS	39
10. CONCLUSIONES	41
11. ANEXOS.....	42
Anexo I. Cuestionario de satisfacción para los evaluadores implicados en el proceso de Renovación de la Acreditación.....	42
Anexo II. Cuestionario de satisfacción para las universidades con el Programa de Renovación de la Acreditación.....	44
Anexo III. Cuestionario de valoración para los coordinadores del proceso de renovación de la acreditación sobre la actividad de los evaluadores	47



1. CONTEXTO

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales determina el marco general de regulación de los procesos de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Dicho decreto recoge que los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos universitarios oficiales serán verificados y posteriormente acreditados por el Consejo de Universidades y autorizados por la correspondiente Comunidad Autónoma.

El órgano responsable de evaluación para llevar a cabo los procesos de verificación y acreditación estará determinado por las Comunidades Autónomas, siempre que estén inscritos en el Registro Europeo de Agencias de Calidad (European Quality Assurance Register, EQAR) tras haber superado con éxito una evaluación externa de acuerdo con los Criterios y Directrices de Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (European Standards and Guidelines for Quality Assurance of Higher Education).

El proceso de evaluación estará sujeto a los estándares europeos y a lo establecido en el Anexo I del Real Decreto 1393/2007. En el artículo 24.2 de dicho Real Decreto se establece que: "La renovación de la acreditación de los títulos oficiales universitarios se realizará dentro de los siguientes plazos: a) Los títulos universitarios oficiales de Grado de 240 créditos deberán renovar su acreditación en el plazo máximo de seis años. b) Los títulos universitarios oficiales de Grado de 300 créditos, deberán renovar su acreditación en el plazo máximo de siete años. c) Los títulos universitarios oficiales de Grado de 360 créditos deberán renovar su acreditación en el plazo máximo de ocho años. d) Los títulos universitarios oficiales de Máster deberán renovar su acreditación en el plazo máximo de cuatro años. e) Los títulos universitarios oficiales de Doctorado deberán renovar su acreditación en el plazo máximo de seis años.

El proceso de evaluación para la renovación de la acreditación de los títulos oficiales de Andalucía es gestionado en la Comunidad Autónoma por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC). La DEVA, como miembro de pleno derecho de la Asociación Europea para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (European Association for Quality Assurance in Higher Education, ENQA), e inscrita en el Registro Europeo de Agencias de Calidad (European Quality Assurance Register, EQAR), cumple con los criterios y estándares de calidad establecidos.

La renovación de la acreditación, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se acoge a convocatorias periódicas, a las que concurren las Universidades Andaluzas teniendo en cuenta los periodos legalmente establecidos. En ellas se recogen los plazos y el procedimiento para la renovación de la acreditación de las titulaciones oficiales de grado y máster del Sistema Universitario Andaluz. La Resolución objeto de este informe es la siguiente:



- Resolución de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se acuerdan los plazos y lugar de presentación de la solicitud de la Renovación de la Acreditación de las titulaciones oficiales de grado, máster y doctorado del sistema universitario andaluz durante el curso académico 2018-2019.

2. ALCANCE Y OBJETIVO

El alcance de esta convocatoria está enfocado a la Renovación de la Acreditación de los títulos universitarios oficiales de Grado y Máster de las Universidades del ámbito competencial de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Los criterios y directrices de la Renovación de la Acreditación de los títulos universitarios oficiales están definidos y consensuados por la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU). Los objetivos¹ de evaluación para la acreditación de títulos oficiales de Grado, Máster son los siguientes:

- Asegurar la calidad del programa formativo ofertado de acuerdo con los niveles de cualificación establecidos y los criterios expresados en la normativa legal vigente.
- Garantizar que la calidad de los resultados obtenidos en el desarrollo de las enseñanzas universitarias oficiales se corresponde con los compromisos adquiridos y verificados por el órgano de evaluación correspondiente.
- Comprobar que el título ha tenido un proceso de seguimiento apropiado y que se ha utilizado la información cuantitativa y cualitativa disponible para analizar su desarrollo, generar y poner en marcha las propuestas de mejora pertinentes.
- Asegurar la disponibilidad y el acceso de una información pública, válida, fiable, pertinente y relevante que ayude en la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional.
- Aportar recomendaciones y/o sugerencias de mejora para el título que apoyen los procesos internos de mejora de calidad del programa formativo y su desarrollo, y que habrán de ser tenidos en cuenta en futuros seguimientos y renovaciones de la acreditación.

¹ Criterios y directrices de evaluación para la acreditación de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado (REACU 8-9 de mayo de 2014).

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La Renovación de la Acreditación de un título universitario supone la comprobación de que la implantación del Plan de Estudios se ha desarrollado de acuerdo a la Memoria Verificada y de que los estudiantes han completado su formación satisfactoriamente adquiriendo las competencias establecidas. La Renovación de la Acreditación del título ha estado basada en los siguientes criterios:

1. Información pública disponible.
2. Sistema de garantía de calidad.
3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.
4. Profesorado.
5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos.
6. Resultados de aprendizaje.
7. Indicadores de satisfacción y rendimiento.

Cada uno de los criterios y directrices de acreditación se han valorado en función de la consecución de los estándares correspondientes, establecidos en la “Guía para la Renovación de la Acreditación de Títulos de Grado y Máster”. La escala de valoración empleada se ha ajustado a los cuatro niveles siguientes:

- A. Se supera excelentemente.
- B. Se alcanza.
- C. Se alcanza parcialmente.
- D. No se alcanza.

Tomando en consideración la valoración asignada a cada criterio, el resultado del informe de renovación de la acreditación es redactado en términos favorable o desfavorable.

Siguiendo los criterios REACU ningún título podrá conseguir la acreditación si obtiene la calificación de “no se alcanza” en alguno de los siguientes criterios:

Tabla 1. Equivalencia entre la denominación de criterios REACU-DEVA

Criterio 4. Personal académico	Criterio 4. Profesorado.
Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.	Criterio 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos.
Criterio 6. Resultados de aprendizaje	Criterio 6. Resultados de aprendizaje

A los efectos de este procedimiento, se considerará motivo de informe desfavorable a la renovación de la acreditación:

- Las deficiencias que, siendo necesario subsanar, no se hayan corregido, después de haber sido reiteradamente señaladas por la agencia correspondiente.

- El incumplimiento de compromisos claros y objetivos asumidos en la memoria verificada o en sus posteriores modificaciones en materia de profesorado, infraestructuras, servicios y dotación de recursos, así como en resultados de aprendizaje.

Los aspectos valorados como “se alcanzan parcialmente” en el informe provisional, que no se hayan podido resolver en el proceso de alegaciones, conllevan que en dichas alegaciones la universidad debe presentar un plan de mejora con acciones concretas orientadas a la mejora en aquellos criterios que hayan obtenido esta valoración, a fin de que en el informe final el panel evaluador pueda aceptar la viabilidad de esas mejoras. Dicha acciones se señalan en el informe final como recomendaciones de especial seguimiento, y están referidas a aquellas que a fecha de emisión del informe final -se alcancen parcialmente-, pero sobre los que existe compromiso de cumplimiento por parte de la Universidad. Estos aspectos conllevan un plan de mejora cuya realización se comprobará a lo largo del seguimiento del curso siguiente.

4. CONVOCATORIA 2018-2019

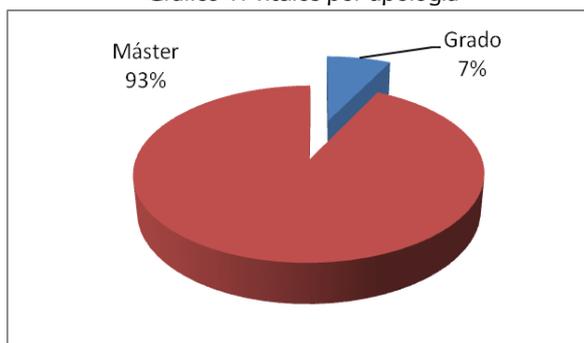
Esta convocatoria comienza con la "Resolución de la secretaría general de universidades, investigación y tecnología, por la que se acuerdan los plazos y lugar de presentación de la solicitud de la renovación de la acreditación de las titulaciones oficiales de grado y máster del sistema universitario andaluz durante el curso académico 2018-2019".

A esta convocatoria se han presentado 109 títulos, 8 de grados y 101 de másteres.

Tabla 2. Títulos por tipología

Tipo	Títulos
Grado	8
Máster	102
Total general	110

Gráfico 1. Títulos por tipología

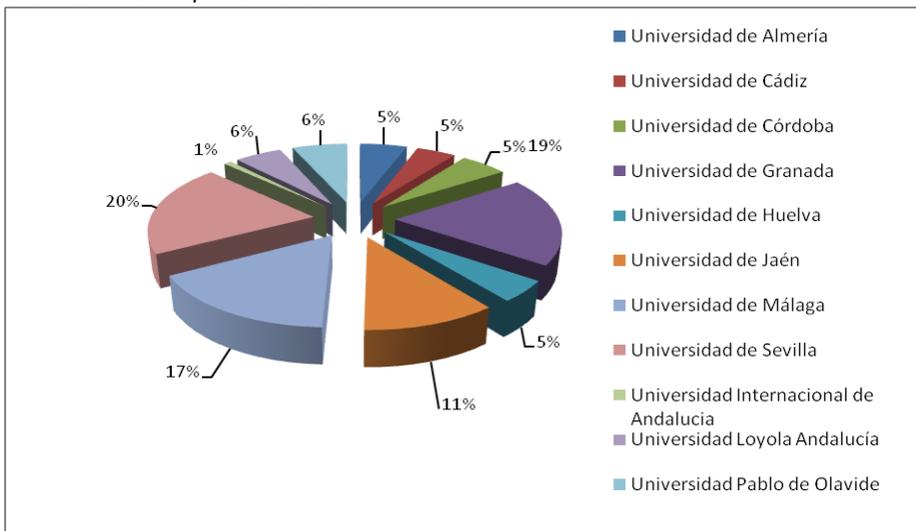


En la convocatoria han participado 11 universidades andaluzas, 10 públicas y una privada. La Universidad de Almería presentó 6 títulos, la Universidad de Cádiz 5 títulos, la Universidad de Córdoba 6 títulos, la Universidad de Granada 21 títulos, la Universidad de Huelva 5 títulos, la Universidad de Jaén 12 títulos, la Universidad de Málaga 18 títulos, la Universidad de Sevilla 22 títulos, la Universidad Internacional de Andalucía 1 título, la Universidad Loyola Andalucía 1 títulos y la Universidad Pablo de Olavide 4 títulos.

Tabla 3. Títulos por Universidad.

Universidades	Títulos
Universidad de Almería	6
Universidad de Cádiz	5
Universidad de Córdoba	6
Universidad de Granada	21
Universidad de Huelva	5
Universidad de Jaén	12
Universidad de Málaga	19
Universidad de Sevilla	22
Universidad Internacional de Andalucía	1
Universidad Loyola Andalucía	6
Universidad Pablo de Olavide	7
Total	110

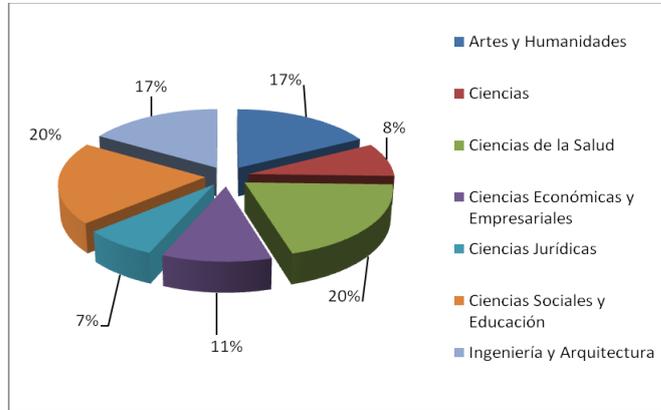
Gráficos 2. Títulos por Universidad.



Los títulos presentados están divididos en 7 ramas de conocimiento, 19 títulos de la rama de Arte y Humanidades, 9 de la rama de Ciencias, 22 de Ciencias de la Salud, 12 de Ciencias Económicas y Empresariales, 8 de Ciencias Jurídicas, 21 Ciencias Sociales y de la Educación y 18 de la rama de Ingeniería y Arquitectura.

Tabla 4. Títulos por Rama de conocimiento. Gráficos 3. Títulos por Rama de conocimiento.

Rama de conocimiento	Total
Artes y Humanidades	19
Ciencias	9
Ciencias de la Salud	22
Ciencias Económicas y Empresariales	12
Ciencias Jurídicas	8
Ciencias Sociales y Educación	22
Ingeniería y Arquitectura	18
Total general	110

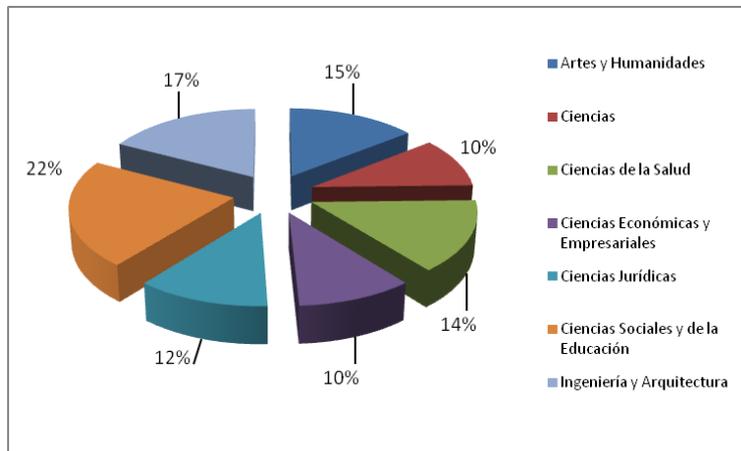


Para llevar a cabo el Programa de Renovación de la Acreditación de los Títulos Universitarios de Grado y Máster de Andalucía, la DEVA cuenta con evaluadores de diferentes perfiles y distintas áreas de conocimiento. La composición, selección, nombramiento y funciones de las comisiones se ha ajustado a lo establecido en el documento "Procedimiento de selección, nombramiento y funciones de los evaluadores" de la DEVA.

En el marco del procedimiento de la DEVA se asignaron los títulos a los evaluadores en función de la rama de conocimiento del título y la especialidad del propio evaluador. En total han participado 69 evaluadores diferentes, distribuidos en 7 ramas de conocimiento, 10 evaluadores de la rama de Arte y Humanidades, 7 evaluadores de la rama de Ciencias, 10 evaluadores de Ciencias de la Salud, 7 de Ciencias Económicas y Empresariales, 8 de Ciencias Jurídicas, 15 de Ciencias Sociales y de la Educación y 12 evaluadores de la rama de Ingeniería y Arquitectura.

Tabla 5. Evaluadores por Rama CAU Gráfico 4. Porcentaje de Evaluadores por rama CAU

RAMA CAU	TOTAL
Artes y Humanidades	10
Ciencias	7
Ciencias de la Salud	10
Ciencias Económicas y Empresariales	7
Ciencias Jurídicas	8
Ciencias Sociales y de la Educación	15
Ingeniería y Arquitectura	12
Total	69

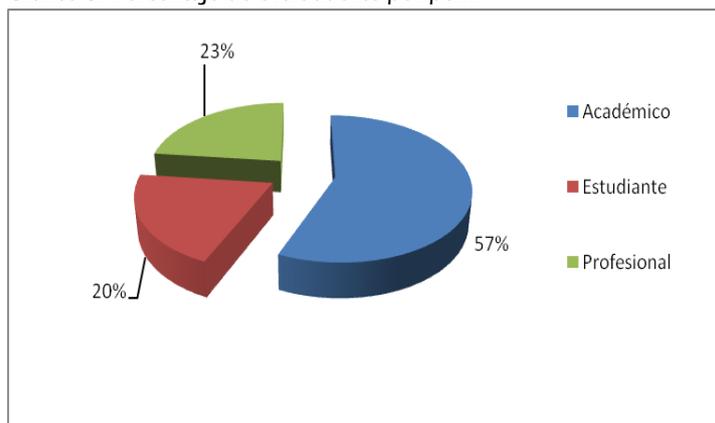


La propuesta de comisiones se realizó teniendo en cuenta el número y el ámbito de conocimiento de los títulos presentados. La selección de los evaluadores también se realizó atendiendo a tres perfiles, evaluadores académicos, evaluadores profesionales y evaluadores estudiantes. Así, las comisiones publicadas en web han estado compuestas por 39 académicos, 16 profesionales y 14 estudiantes.

Tabla 6. Evaluadores por perfil

PERFIL	TOTAL
Académico	39
Estudiante	14
Profesional	16
Toral	69

Gráfico 5. Porcentaje de evaluadores por perfil



Como parte fundamental del proceso y dando respuesta a lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 1393/2007, se han realizado las visitas externas a las universidades que han participado en esta renovación de acreditación. El plan de visitas fue diseñado por la DEVA teniendo en cuenta la disponibilidad de agenda tanto de los evaluadores como de las universidades.

Se han realizado dos modalidades de visitas, una presencial para aquellos títulos que renuevan la acreditación por primer vez y virtuales para aquellos títulos que renuevan la acreditación por segunda vez.

Las 43 visitas comenzaron el 13 de diciembre de 2018 y finalizaron el 27 de febrero de 2019. Se han realizado 27 visitas presencial y 16 virtuales.

Gráfico 6. Porcentaje de Visitas por Universidad y modalidad.

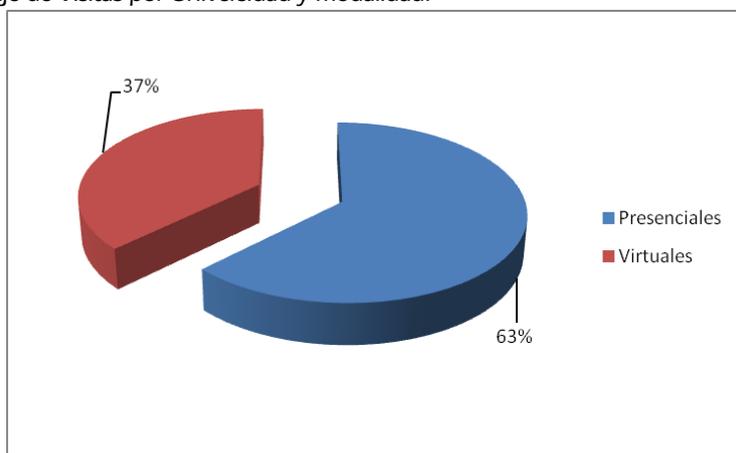
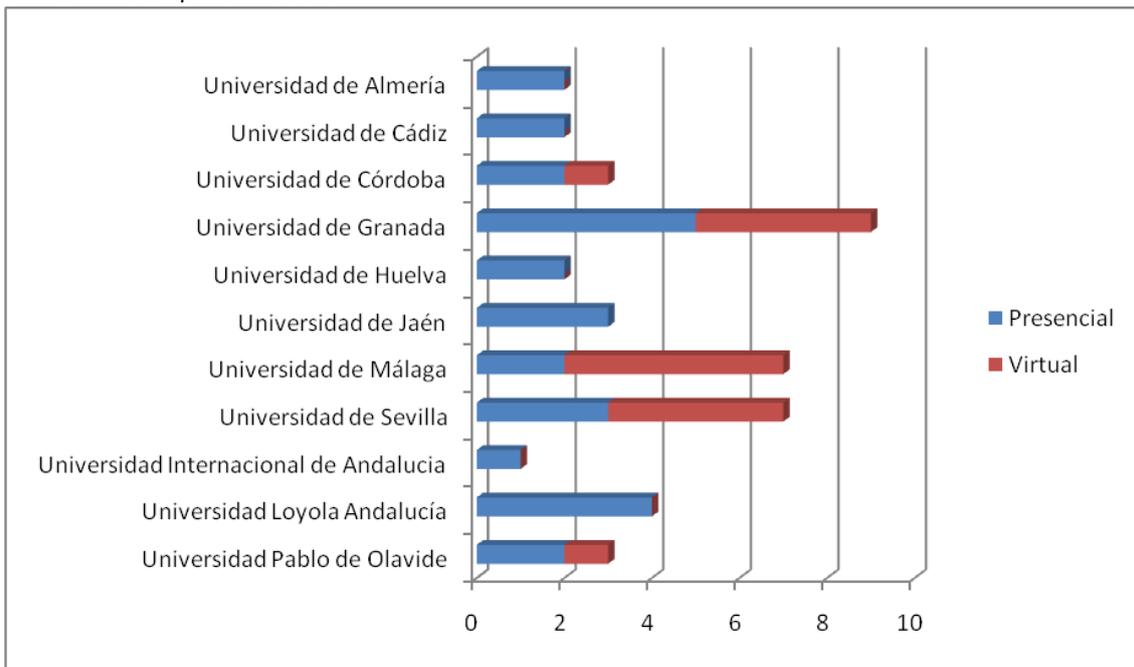


Tabla 7. Visitas por Universidad y modalidad.

UNIVERSIDAD	Presencial	Virtual	Total
Universidad de Almería	2	0	2
Universidad de Cádiz	2	0	2
Universidad de Córdoba	2	1	3
Universidad de Granada	5	4	9
Universidad de Huelva	2	0	2
Universidad de Jaén	3	0	3
Universidad de Málaga	2	5	7
Universidad de Sevilla	3	4	7
Universidad Internacional de Andalucía	0	1	1
Universidad Loyola Andalucía	4	0	4
Universidad Pablo de Olavide	2	1	3
Total	27	16	43

Se han realizado un total de 43 visitas a las 11 universidades participantes. Se han realizado 2 visitas presenciales a la Universidad de Almería, 2 visitas presenciales a la Universidad de de Cádiz, 2 visitas presenciales y una virtual a la Universidad de Córdoba, 5 visitas presenciales y 4 virtuales a la Universidad de Granada, 2 visitas presenciales a la Universidad de Huelva, 3 visitas presenciales a la Universidad de Jaén, 2 visitas presenciales y 5 virtuales a la Universidad de Málaga, 3 visitas presenciales y 4 virtuales a la Universidad de Sevilla, 1 visita virtual a la Universidad Internacional de Andalucía, 4 visitas presenciales a la Universidad Loyola Andalucía y 2 visitas presenciales y una virtual a la Universidad Pablo de Olavide.

Gráfico 7. Visitas por Universidad





Cada uno de los paneles de visita ha estado constituido por dos académicos, un estudiante y un técnico de la DEVA.

El tiempo de realización de las visitas y las entrevistas ha dependido del número de títulos y su modalidad. En la modalidad presencial los evaluadores se han entrevistado con los diferentes agentes implicados en todos los títulos visitados: responsables de la universidad, responsables del título, profesorado, estudiantes, personal de administración y servicio, egresados y empleadores. En la modalidad virtual los evaluadores se han entrevistado con los responsables del título.

La Comisión de renovación de la acreditación ha emitido los informes provisionales en tiempo y forma. Concluido el plazo de alegaciones por parte de las universidades (20 días naturales), la comisión ha evaluado las alegaciones y redactado los informes definitivos. Las diferentes fases se han desarrollado en las siguientes fechas:

- Informes provisionales: abril de 2019.
- Informes finales: junio de 2019.

5. RESULTADOS DE LOS INFORMES

En este apartado se realiza un análisis comparado de los resultados de las evaluaciones realizadas a los 109 títulos que han participado en el proceso de renovación de la acreditación que recoge éste informe.

Los criterios analizados han sido los siguientes:

- Criterio 1. Información pública disponible.
- Criterio 2. Sistema de garantía de calidad.
- Criterio 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.
- Criterio 4. Profesorado.
- Criterio 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos.
- Criterio 6. Resultados de aprendizaje.
- Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento.

Cada uno de estos criterios se ha valorado según estos cuatro niveles:

- A. Se supera excelentemente.
- B. Se alcanza.
- C. Se alcanza parcialmente.
- D. No se alcanza.

En este apartado se recogen los aspectos más significativos de los títulos evaluados. Por lo que se presenta un análisis de las valoraciones cualitativas y una descripción de las

acciones de mejora que en general deben poner en marcha los títulos evaluados según consta en los diferentes informes emitidos.

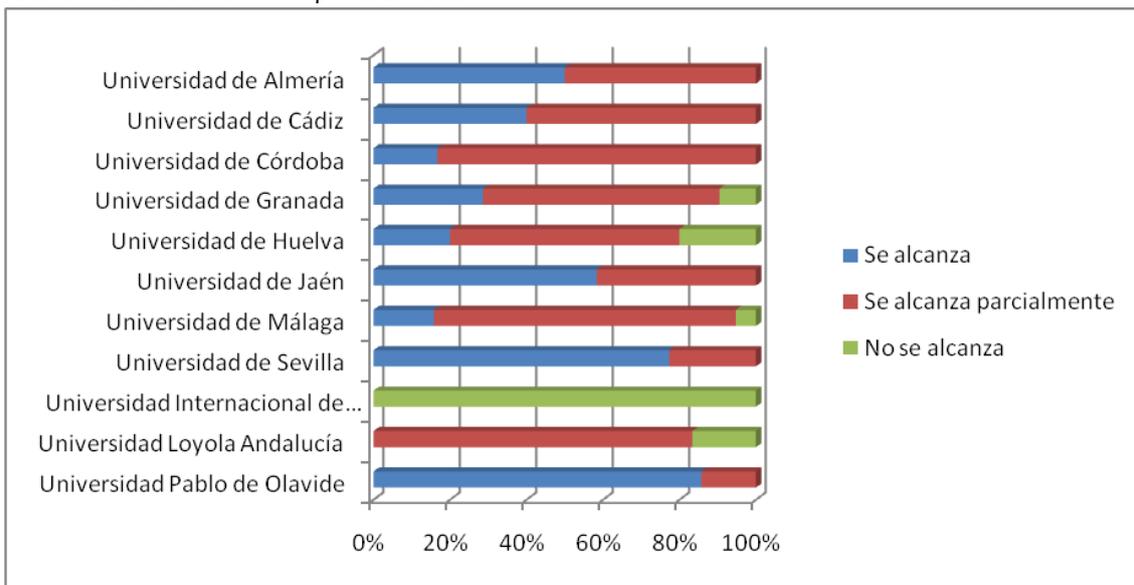
Información Pública Disponible

Todos los títulos evaluados cuentan con páginas webs donde se proporciona información relevante sobre el título. La mayoría de ellas están actualizadas y disponen de información sobre las características del programa formativo.

Tabla 8. Resultados criterio 1 por Universidad

UNIVERSIDAD	Se alcanza	Se alcanza parcialmente	No se alcanza	Total
Universidad de Almería	3	3	0	6
Universidad de Cádiz	2	3	0	5
Universidad de Córdoba	1	5	0	6
Universidad de Granada	6	13	2	21
Universidad de Huelva	1	3	1	5
Universidad de Jaén	7	5	0	12
Universidad de Málaga	3	15	1	19
Universidad de Sevilla	17	5	0	22
Universidad Internacional de Andalucía	0	0	1	1
Universidad Loyola Andalucía	0	5	1	6
Universidad Pablo de Olavide	6	1	0	7
Total general	46	58	6	110

Gráfico 8. Resultados criterio 1 por Universidad



Los puntos débiles más significativos detectados sobre la información pública disponible de los títulos evaluados están referidos a la necesidad de poner en marcha las siguientes acciones de mejora:

- La **web del título debe ser única**, de manera que no genere confusión en la información que contienen para los distintos centros o universidades donde se imparten.
- Proporcionar información del **equipo docente** que participa en las enseñanzas del título, aportando datos concretos sobre sus áreas de conocimiento, departamentos, categoría académica, líneas de investigación, tutorías y datos de contacto.
- **Actualizar y completar** la información de la web del título.
- Visibilizar el **Plan de Mejora** a través de su publicación en la web.
- Pone en marcha medidas para la **difusión** de los programas formativos.
- Informar sobre los **resultados** más relevantes del título y los niveles de **satisfacción** de todos los grupos de interés (estudiantes profesorado, PAS, egresados y empleadores).

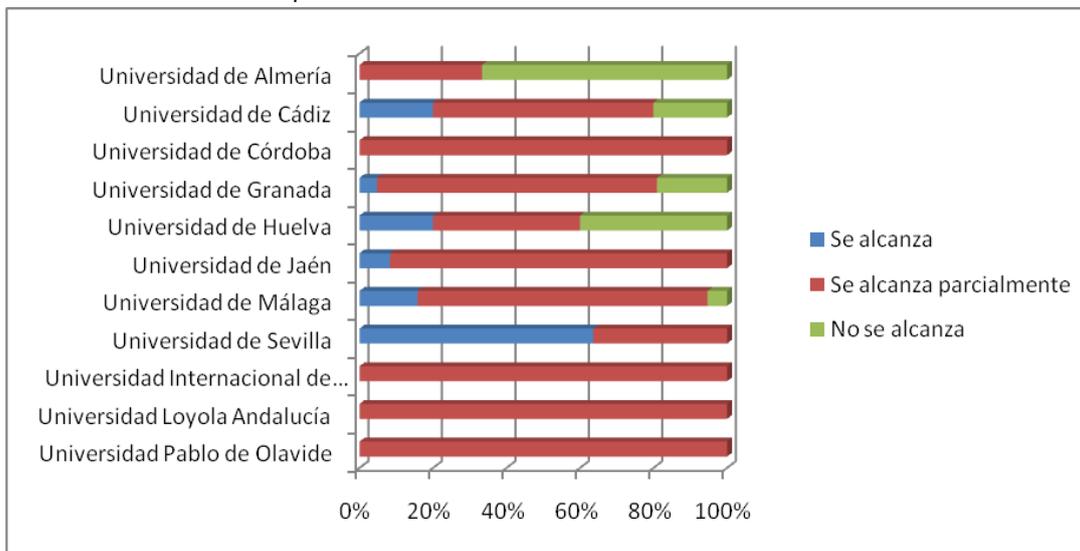
Sistema de Garantía de Calidad

Todos los títulos evaluados cuentan con un Sistema de Garantía de Calidad con procedimientos que garantizan la mejora continua del título.

Tabla 9. Resultados criterio 2 por Universidad

UNIVERSIDAD	Se alcanza	Se alcanza parcialmente	No se alcanza	Total
Universidad de Almería	0	2	4	6
Universidad de Cádiz	1	3	1	5
Universidad de Córdoba	0	6	0	6
Universidad de Granada	1	16	4	21
Universidad de Huelva	1	2	2	5
Universidad de Jaén	1	11	0	12
Universidad de Málaga	3	15	1	19
Universidad de Sevilla	14	8	0	22
Universidad Internacional de Andalucía	0	1	0	1
Universidad Loyola Andalucía	0	6	0	6
Universidad Pablo de Olavide	0	7	0	7
Total	21	77	12	110

Gráfico9. Resultados criterio 2 por Universidad



Los puntos débiles detectados sobre el sistema de garantía de calidad de los títulos evaluados están referidos a la necesidad de poner en marcha las siguientes acciones de mejora:

- Establecer procedimientos que proporcionen **indicadores de resultado** del título e indicadores de **satisfacción** significativos de todos los colectivos implicados (estudiantes, profesores, PAS, egresados y empleadores).
- Mejorar la **presentación** de la información de indicadores y gráficos para facilitar el análisis de los títulos.
- Establecer un Plan de Mejora específico y sistemático del título, donde se articule con coherencia las acciones de mejora del título. En cada una de estas acciones se deben especificar los indicadores que midan las acciones, responsables, nivel de prioridad, fecha de consecución y temporalización. Dicho plan debe contar con un procedimiento periódico de análisis, revisión y mejora.
- Dar cumplimiento a las **recomendaciones** incluidas en los informes de seguimiento.
- En caso de títulos conjuntos, establecer mecanismos de **coordinación** entre las diferentes universidades participantes.
- Dar acceso público a las **actas** de las reuniones de la Comisión de Calidad o, al menos, a un resumen de los acuerdos alcanzados.

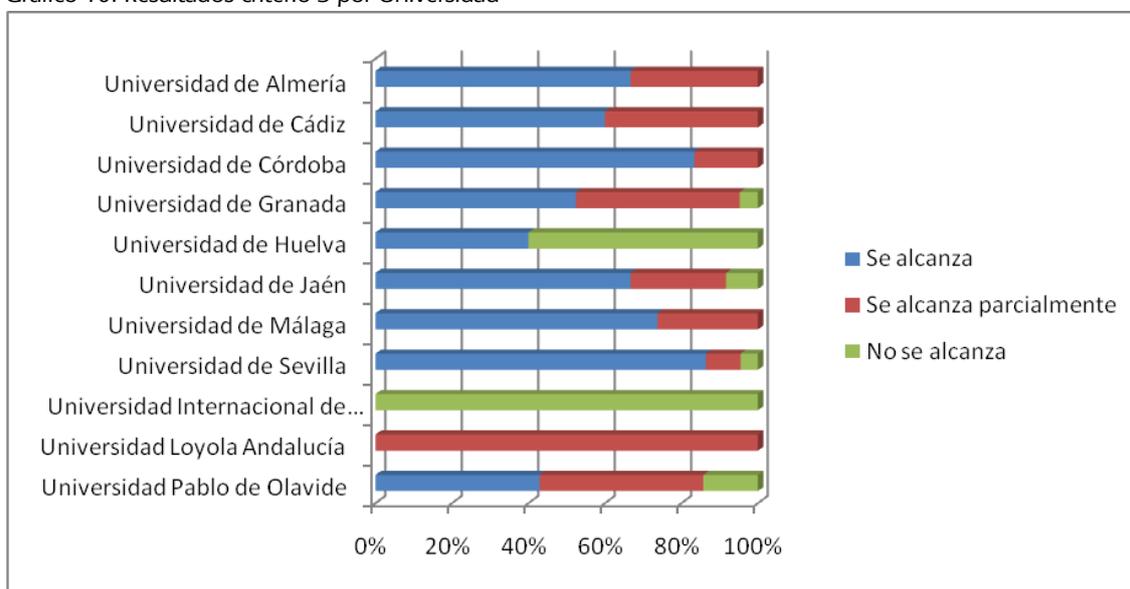
Diseño, Organización y Desarrollo del Programa Formativo

Todos los títulos evaluados cuentan con un diseño del programa formativo actualizado y se revisan periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

Tabla 10. Resultados criterio 3 por Universidad

UNIVERSIDAD	Se alcanza	Se alcanza parcialmente	No se alcanza	Total
Universidad de Almería	4	2	0	6
Universidad de Cádiz	3	2	0	5
Universidad de Córdoba	5	1	0	6
Universidad de Granada	11	9	1	21
Universidad de Huelva	2		3	5
Universidad de Jaén	8	3	1	12
Universidad de Málaga	14	5		19
Universidad de Sevilla	19	2	1	22
Universidad Internacional de Andalucía	0	0	1	1
Universidad Loyola Andalucía	0	6	0	6
Universidad Pablo de Olavide	3	3	1	7
Total	69	33	8	110

Gráfico 10. Resultados criterio 3 por Universidad



Los puntos débiles detectados sobre el diseño, organización y desarrollo del programa formativo de los títulos evaluados están referidos a la necesidad de poner en marcha las siguientes acciones de mejora:

- Adecuación del **desarrollo del programa formativo** a la memoria verificada. Desajustes en la organización del programa formativo, contenido de las guías docentes, número

de plazas ofertadas, equilibrio entre las horas asignadas a cada asignatura y el tiempo real requerido por el alumnado.

- Potenciar las **prácticas externas**, garantizando la adecuación de las entidades colaboradoras de acuerdo a la normativa y a la guía docente establecida.
- Dinamizar la **movilidad** de los estudiantes.

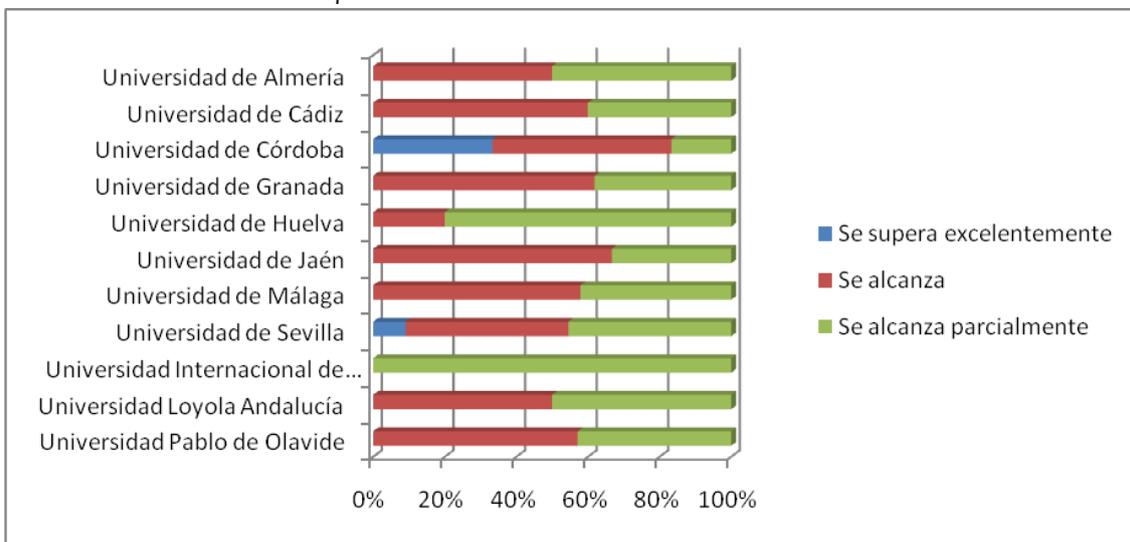
Profesorado

Todos los títulos evaluados cuentan con profesorado suficiente y adecuado para asegurar la adquisición de competencias por parte de los estudiantes.

Tabla 11. Resultados criterio 4 por Universidad

UNIVERSIDAD	Se supera excelentemente	Se alcanza	Se alcanza parcialmente	Total
Universidad de Almería	0	3	3	6
Universidad de Cádiz	0	3	2	5
Universidad de Córdoba	2	3	1	6
Universidad de Granada	0	13	8	21
Universidad de Huelva	0	1	4	5
Universidad de Jaén	0	8	4	12
Universidad de Málaga	0	11	8	19
Universidad de Sevilla	2	10	10	22
Universidad Internacional de Andalucía	0	0	1	1
Universidad Loyola Andalucía	0	3	3	6
Universidad Pablo de Olavide	0	4	3	7
Total	4	59	47	110

Gráfico 11. Resultados criterio 4 por Universidad



Los puntos débiles detectados sobre el profesorado de los títulos evaluados están referidos a la necesidad de poner en marcha las siguientes acciones de mejora:

- Establecer mecanismos de **coordinación docente** entre los agentes implicados en el título, para la mejora de las materias, las prácticas externa, TFG/TFM...
- Seleccionar a los docentes según criterios de especialización, líneas de investigación y producción científica. Realizar la selección del profesorado interno y externo, atendiendo a su especialización y al dominio de las materias que se imparten en el título.
- Ampliar y diversificar la implicación del profesorado en la tutorización de las **prácticas externas**, dando mayor visibilidad a esta tarea y a la relación que establecen con los tutores profesionales en las entidades, empresas, centros, etc. que colaboran en los procesos formativos.
- Establecer los criterios de asignación de tutores y temas para la realización de los **TFG/TFM**.

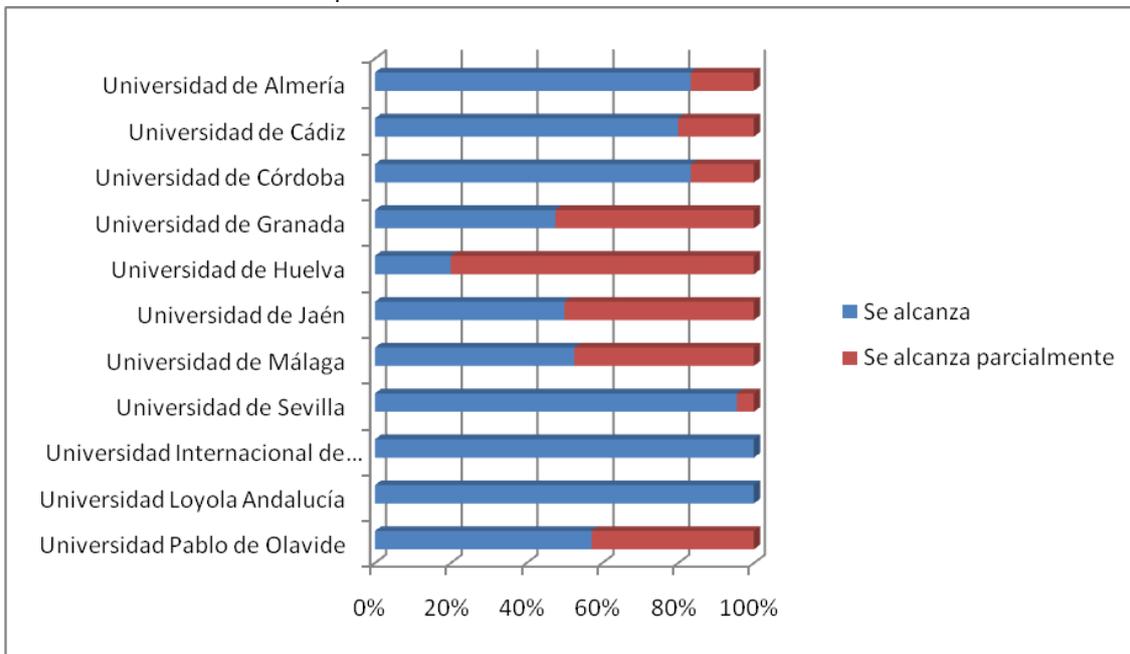
Infraestructuras, Servicios y Dotación de Recursos

Todos los títulos cuentan con la infraestructura, recursos y servicios adecuados para el buen desarrollo del programa formativo.

Tabla 12. Resultados criterio 5 por Universidad

UNIVERSIDAD	Se alcanza	Se alcanza parcialmente	Total
Universidad de Almería	5	1	6
Universidad de Cádiz	4	1	5
Universidad de Córdoba	5	1	6
Universidad de Granada	10	11	21
Universidad de Huelva	1	4	5
Universidad de Jaén	6	6	12
Universidad de Málaga	10	9	19
Universidad de Sevilla	21	1	22
Universidad Internacional de Andalucía	1	0	1
Universidad Loyola Andalucía	6	0	6
Universidad Pablo de Olavide	4	3	7
Total	73	37	110

Gráfico 12. Resultados criterio 5 por Universidad



Los puntos débiles detectados sobre en la infraestructura y dotación de recursos de los títulos evaluados están referidos a la necesidad de poner en marcha las siguientes acciones de mejora:

- Establecer y potenciar acciones de **orientación académica y profesional** dirigidas a los estudiantes del título.
- Dotar a la **Escuela de Postgrados de recursos** para asegurar la correcta gestión y desarrollo de los programas formativos.
- Proporcionar a los estudiantes de infraestructuras adecuadas para el correcto desarrollo de los programas formativos.
- Constatar que el **nivel de idiomas de los alumnos extranjeros** requerido en los requisitos de acceso, se acredita con un certificado que cumpla con los criterios establecidos en el Marco Común Europeo de Referencias para las Lenguas (MCERL)

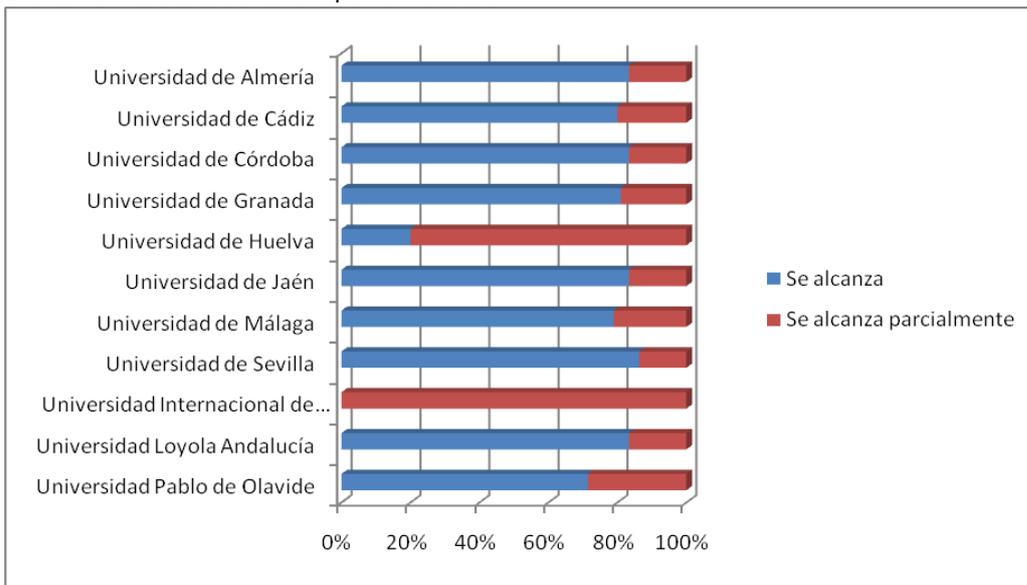
Resultados de Aprendizaje

Los estudiantes de todos los títulos presentados han sido evaluados utilizando criterios, normativas y procedimientos públicos y son aplicados de forma coherente a las características del programa formativo.

Tabla 13. Resultados criterio 6 por Universidad

UNIVERSIDAD	Se alcanza	Se alcanza parcialmente	Total
Universidad de Almería	5	1	6
Universidad de Cádiz	4	1	5
Universidad de Córdoba	5	1	6
Universidad de Granada	17	4	21
Universidad de Huelva	1	4	5
Universidad de Jaén	10	2	12
Universidad de Málaga	15	4	19
Universidad de Sevilla	19	3	22
Universidad Internacional de Andalucía	0	1	1
Universidad Loyola Andalucía	5	1	6
Universidad Pablo de Olavide	5	2	7
Total	86	24	110

Gráfico 13. Resultados criterio 6 por Universidad



Los puntos débiles detectados sobre los resultados de aprendizaje de los títulos evaluados están referidos a la necesidad de poner en marcha la siguiente acción de mejora:

- Establecer procedimientos para la revisión y valoración por parte del profesorado implicado en las diferentes materias, de las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación empleados en las distintas asignaturas.
- Poner énfasis en el análisis de las tasas de rendimiento y abandono de las distintas materias, incluidos los TFG/TFM y las prácticas externas.

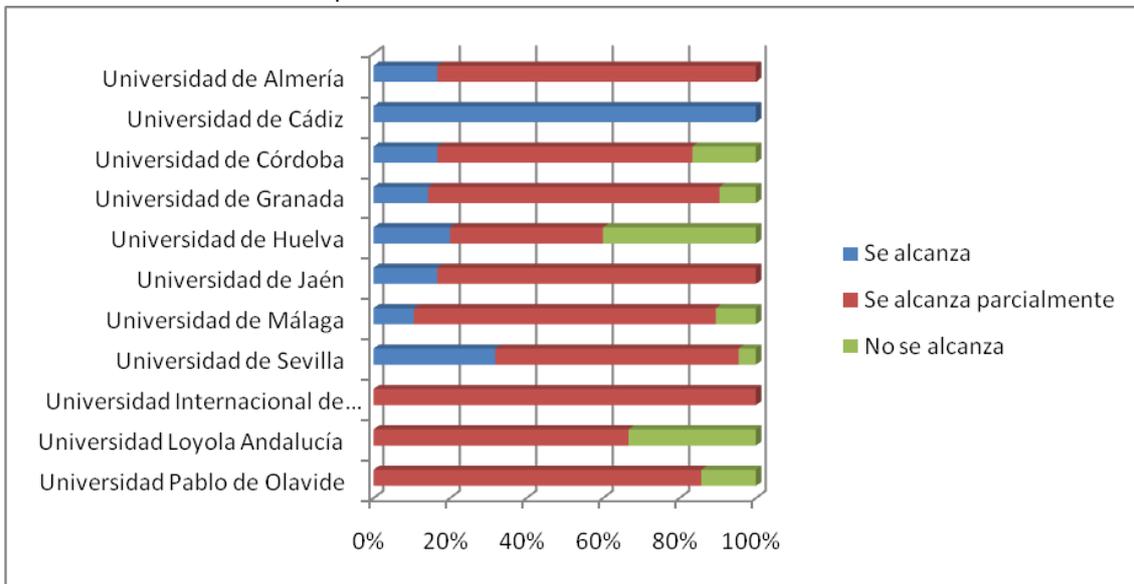
Indicadores de Satisfacción y Rendimiento

Todos los títulos han desarrollado procedimientos para conocer la satisfacción de los agentes implicados en el programa formativo y el rendimiento académico, dicha información se utiliza para la toma de decisiones y mejora del programa formativo.

Tabla 14. Resultados criterio 7 por Universidad

UNIVERSIDAD	Se alcanza	Se alcanza parcialmente	No se alcanza	Total general
Universidad de Almería	1	5	0	6
Universidad de Cádiz	5	0	0	5
Universidad de Córdoba	1	4	1	6
Universidad de Granada	3	16	2	21
Universidad de Huelva	1	2	2	5
Universidad de Jaén	2	10	0	12
Universidad de Málaga	2	15	2	19
Universidad de Sevilla	7	14	1	22
Universidad Internacional de Andalucía	0	1	0	1
Universidad Loyola Andalucía	0	4	2	6
Universidad Pablo de Olavide	0	6	1	7
Total general	22	77	11	110

Gráfico 14. Resultados criterio 7 por Universidad



Los puntos débiles detectados sobre los indicadores de satisfacción y de rendimiento de los títulos evaluados están referidos a la necesidad de poner en marcha las siguientes acciones de mejora:

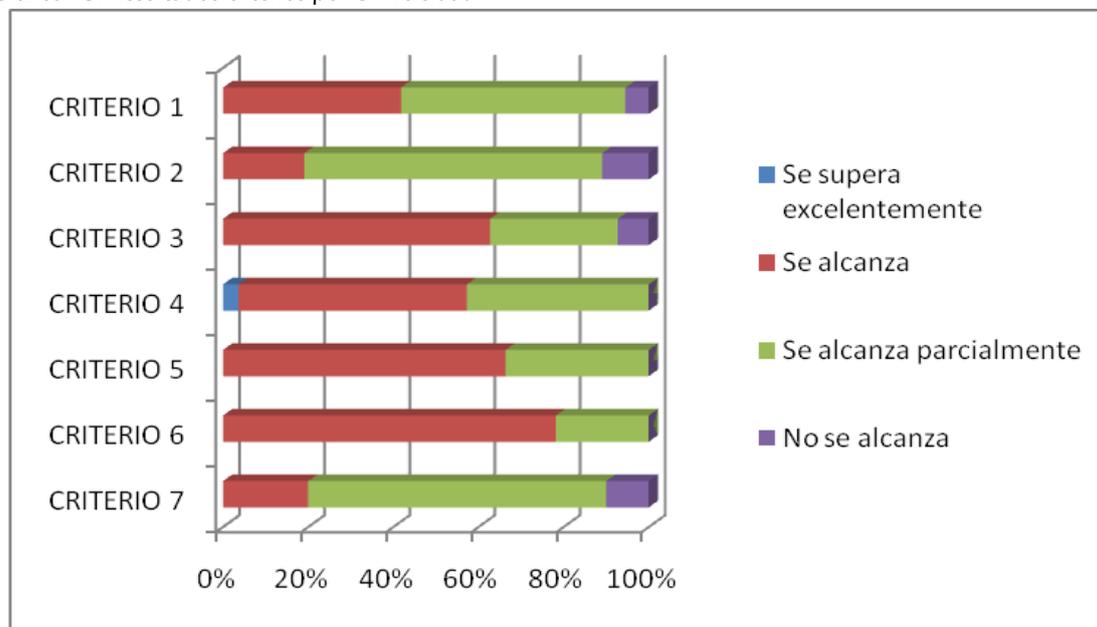
- Diseñar medidas para mejorar los **niveles de satisfacción** de los agentes implicados en el programa formativo (estudiantes, profesorado, PAS, egresados, empleadores y tutores de prácticas).
- Diseñar medidas para **mejorar las tasas** de graduación, abandono, rendimiento y éxito de los títulos.
- Valorar la grado de **inserción laboral de los egresados** en el análisis de la sostenibilidad del programa formativo.

En general, los 110 títulos han alcanzado con holgura los estándares establecidos.

Tabla 15. Resultados criterios por Universidad

	Se supera excelentemente	Se alcanza	Se alcanza parcialmente	No se alcanza
CRITERIO 1	0	46	58	6
CRITERIO 2	0	21	77	12
CRITERIO 3	0	69	33	8
CRITERIO 4	4	59	47	0
CRITERIO 5	0	73	37	0
CRITERIO 6	0	86	24	0
CRITERIO 7	0	22	77	11

Gráfico 15. Resultados criterios por Universidad



Todos los informes se encuentran publicados en la página web de la DEVA: <http://deva.aac.es/?id=informestitulos>



6. SATISFACCIÓN CON EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS EVALUADORES

Finalizado el periodo de evaluación, la DEVA ha querido conocer el grado de satisfacción de los evaluadores que han participado en el proceso, de forma que del análisis de esta información se pongan en marcha acciones de mejora.

Para tal fin se realizó y envió un cuestionario a los 68 evaluadores que han participado en el proceso de Renovación de la Acreditación de títulos oficiales.

Los evaluadores que han participado están divididos en dos perfiles: 38 académicos (4 de ellos internacionales), 14 estudiantes y 16 profesionales. Se han recibido 42 encuestas cumplimentadas, de las cuales 25 son de académicos, 7 de estudiantes, 10 de profesionales, lo que representa una tasa de respuesta del 61'76 % del total, siendo esta tasa por perfil del 65'79 % en académicos, del 50 % en estudiantes y del 62'50 % en profesionales.

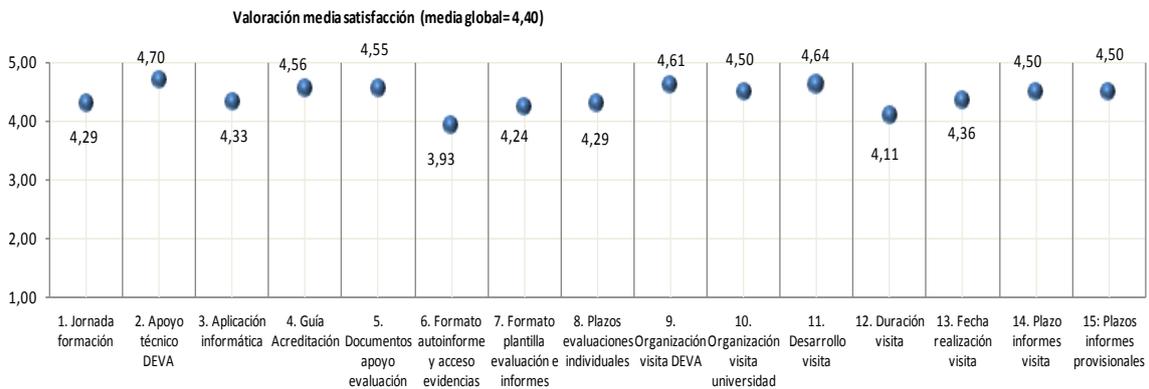
En los cuestionarios se requiere el grado de satisfacción sobre diversos aspectos, encontrándose los mismos diferenciados en dos bloques, un primer bloque que deben cumplimentar todos los evaluadores que han participado en el proceso de Renovación de la Acreditación y un segundo bloque que solo deben cumplimentar los evaluadores que han participado en las comisiones de visita externa.

La escala de valoración recorre diferentes grados de satisfacción desde el 1: Muy insatisfecho al 5: Muy satisfecho. Además de la valoración se pide a los encuestados que identifiquen aspectos positivos que se deben reforzar y áreas de mejora.

La información sobre los resultados de los cuestionarios de satisfacción se presenta de forma global mediante representaciones gráficas y un breve análisis de los puntos débiles y áreas de mejora detectadas por los encuestados.

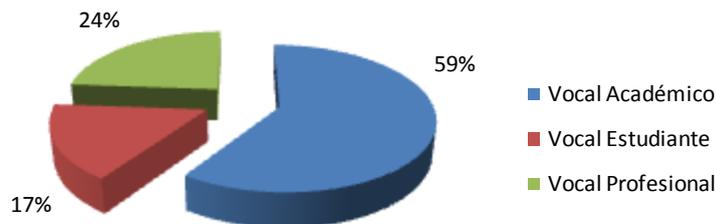
Las medias calculadas sobre la valoración global de los evaluadores con el proceso de renovación de la acreditación de títulos oficiales de grado y máster giran en torno al 4.40 sobre 5, siendo menores los valores para la "aplicación informática", "formato de autoinforme y acceso a evidencias", "formato de la plantilla de evaluación e informes", "plazos para las evaluaciones individuales", "duración de la visita" y "fecha de realización de la visita".

Gráfico 15. Valoración media satisfacción evaluadores



A continuación se detalla el porcentaje de respuesta según el perfil de evaluador en la Comisión de Renovación de la Acreditación.

Gráfico 16. Encuesta satisfacción. Perfil Evaluador



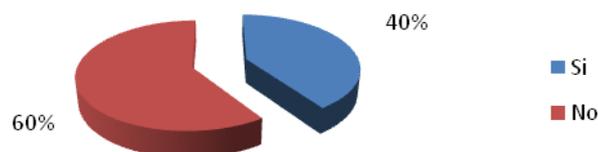
BLOQUE I. Aspectos generales.

Este bloque ha sido cumplimentado por todos los evaluadores y está referido a aspectos generales del proceso de evaluación.

Antes de comenzar el proceso de evaluación, los evaluadores recibieron varias sesiones formativas que se celebraron en la sede de la DEVA.

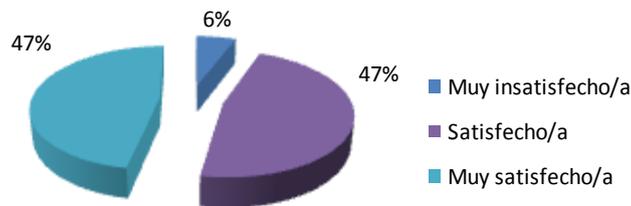
El porcentaje de evaluadores que han cumplimentado la encuesta y que han participado en jornadas de formación ha sido del 40% (17 evaluadores).

Gráfico 17. Encuesta satisfacción. Jornadas de formación



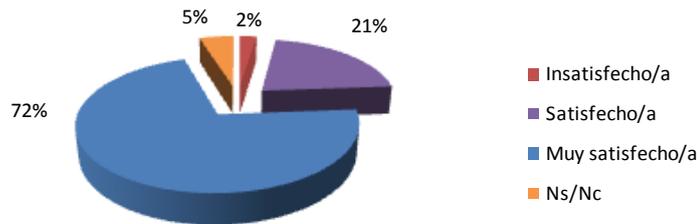
El porcentaje de valoraciones realizadas sobre la satisfacción con las actividades formativas ha sido muy positivo. El 94% de los evaluadores consideran que se encuentran muy satisfechos o satisfechos con dichas actividades formativas.

Gráfico 18. Encuesta satisfacción. Satisfacción Jornadas de formación



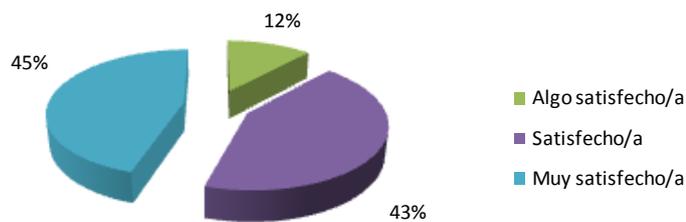
Los evaluadores encuestados han considerado muy positivo el apoyo técnico recibido por la DEVA, en concreto el 72% se encuentran muy satisfechos con dicha actuación y el 21% lo valoran como satisfecho.

Gráfico 19. Encuesta satisfacción. Apoyo técnico DEVA



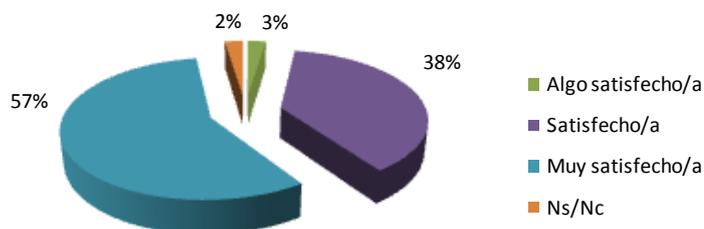
La Aplicación informática es una herramienta fundamental en el procedimiento de evaluación, el 88 % de los encuestados la valoran como muy satisfecho o satisfecho.

Gráfico 20. Encuesta satisfacción. Aplicación informática



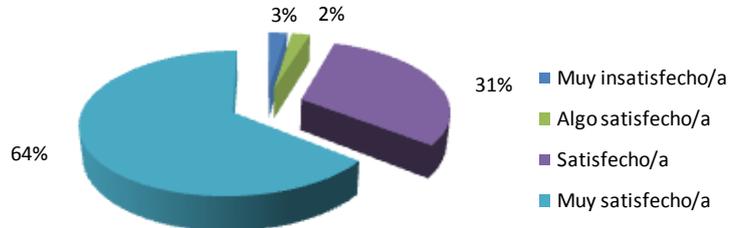
En cuanto a la guía de renovación de la acreditación los evaluadores la consideran adecuada, concretamente el 57 % de los evaluadores la valoran como muy satisfecho, mientras que el 38% lo valora como satisfecho.

Gráfico 21. Encuesta satisfacción. Guía de acreditación



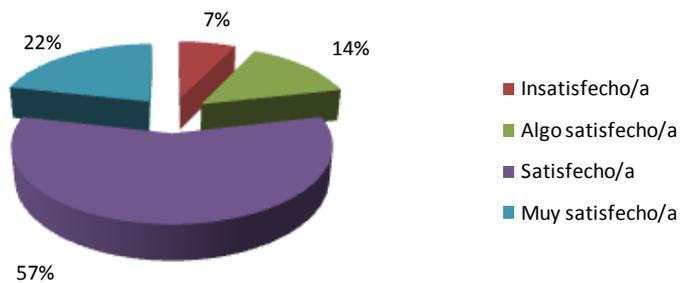
Se han valorado los diferentes documentos de apoyo utilizados por los evaluadores durante el proceso de evaluación. Como se puede observar en el gráfico, el 64% se considera como muy satisfecho, mientras que el 31% lo valora como satisfecho.

Gráfico 22. Encuesta satisfacción. Documentos de apoyo a la evaluación



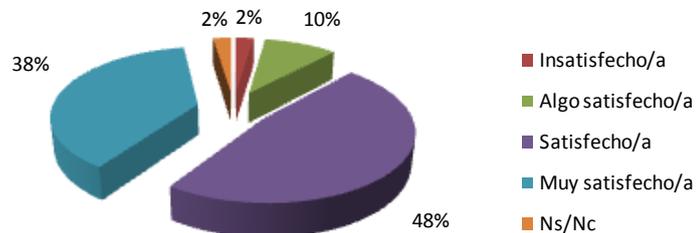
En lo que respecta al “Formato del autoinforme” presentado por la universidad y el acceso a las evidencias aportadas, un 22% de los evaluadores consideran que se encuentran muy satisfechos mientras que un 57% se consideran satisfechos.

Gráfico 23. Encuesta satisfacción. Formato del autoinforme presentado por la universidad y acceso a las evidencias aportadas.



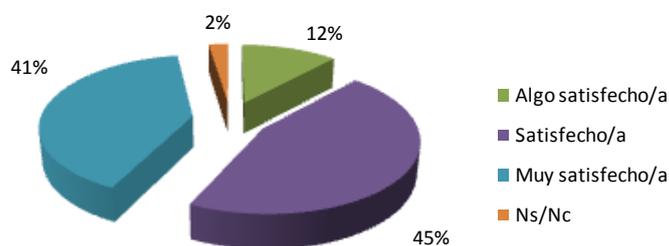
En cuanto al porcentaje de valoraciones realizadas con respecto al “Formato de la plantilla de evaluación y de los informes de acreditación” ha sido del 38% como muy satisfecho, el 48% como satisfecho.

Gráfico 24. Encuesta satisfacción. Formato de la plantilla de evaluación y de los informes de acreditación



En las valoraciones relativas a los plazos establecidos para la realización de las evaluaciones individuales, un 86% de los evaluadores se consideran satisfechos a muy satisfechos.

Gráfico 25. Encuesta satisfacción. Plazos establecidos para la realización de las evaluaciones individuales



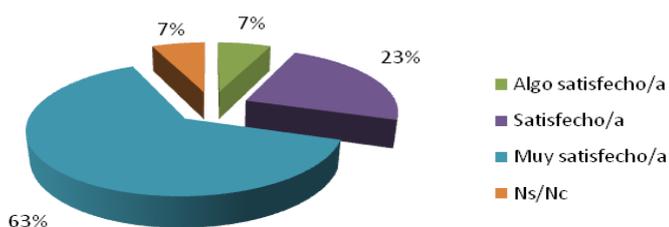
BLOQUE II: Visita externa

A continuación se exponen los resultados del bloque 2, donde sólo participan los evaluadores que han realizado vistas externas, que comprende a 34 académicos y 14 estudiantes.

En este bloque no se han tenido en cuenta las repuestas efectuadas por 3 evaluadores con perfil profesional, debido a que estos no forman parte de los paneles que realizan las visitas en las universidades andaluzas. El análisis se ha realizado por lo tanto, sobre las 30 repuestas proporcionadas por evaluadores con perfil académico y perfil estudiante.

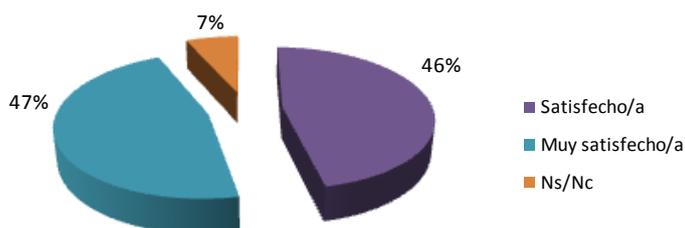
Los evaluadores encuestados han considerado muy positiva la Organización de la visita por parte de la DEVA, en concreto el 63% se consideran muy satisfechos con dicha actuación, mientras que el 23% se encuentran satisfechos.

Gráfico 26. Encuesta satisfacción. Organización de la visita por parte de la DEVA



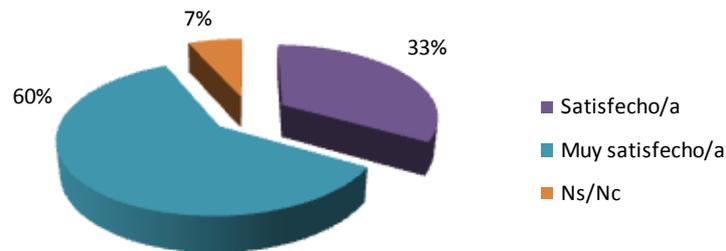
En lo referido a la organización de la visita por parte de la Universidad, el 47% de los evaluadores se consideran muy satisfechos, mientras que el 46% se consideran como satisfechos.

Gráfico 27. Encuesta satisfacción. Organización de la visita por parte de la Universidad



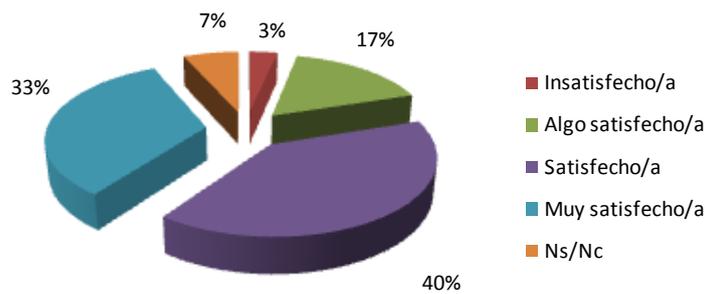
También se ha valorado el desarrollo de la visita, como se puede observar en el gráfico siguiente, el 93% de las valoraciones se encuentran comprendidas entre muy satisfecho y satisfecho.

Gráfico 28. Encuesta satisfacción. Desarrollo de la visita



Con respecto a la duración de la visita, el 33% de los encuestados consideran que se encuentran muy satisfechos, mientras que el 40% están satisfechos.

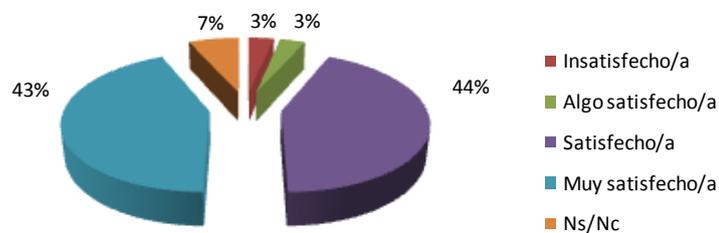
Gráfico 29. Encuesta satisfacción. Duración de la visita



Si tenemos en cuenta los plazos establecidos a lo largo del proceso de evaluación se han diferenciado tres aspectos, la fecha de realización de las visitas y las fechas de realización de los informes de visitas y de los informes provisionales.

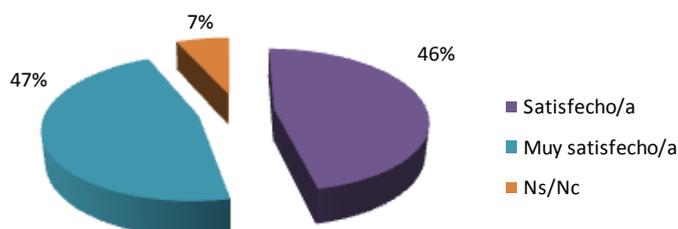
En cuanto a la fecha de realización de visitas el 43% de los encuestados se consideran muy satisfechos, mientras que el 44% se considera satisfecho.

Gráfico 30. Encuesta satisfacción. Fecha de realización de visitas



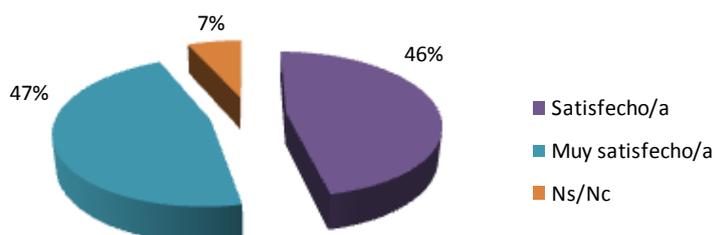
Si atendemos a las valoraciones realizadas sobre los plazos establecidos para la realización de los informes de visitas, podemos observar que el 93% se consideran como muy satisfechos o satisfechos.

Gráfico 31. Encuesta satisfacción. Informes de Visitas



Por último, el plazo establecido para la realización de los Informes Provisionales es considerado por un 47% de los evaluadores encuestados como muy satisfecho, mientras que un 46% lo valora como satisfecho.

Gráfico 32. Encuesta satisfacción. Informes provisionales.



En los dos últimos apartados de la encuesta de satisfacción se pedía a cada evaluador que expusiera los aspectos positivos y las acciones de mejora más del proceso. A continuación se presentan dichas aportaciones.

Aspectos positivos

- **Apoyo técnico** del personal de la DEVA durante todo el proceso.
- Organización del **procediendo y** de las **visitas** por parte de la DEVA.
- La **aplicación informática** es intuitiva y de uso fácil permitiendo el acceso a la información de manera sencilla.
- **Documentación adicional** proporcionada para la elaboración de las evaluaciones e informes.
- Las **visitas virtuales** a las universidades.

Acciones de mejora

- Realizar reuniones de **formación** para los nuevos evaluadores que se incorporan al proceso.
- Ampliar los **plazos** para la evaluación y la elaboración de los distintos informes.
- Visitas:

- Realizar un procedimiento para la **selección de estudiantes y egresados** que asisten a las diferentes **audiencias**.
- Separación de las audiencias de estudiantes y egresados, ya que los títulos van modificando algunos aspectos con el tiempo, lo que da lugar a confusión entre ambos colectivos.
- En las visitas de segunda renovación de la acreditación de los títulos, incluir estudiantes, egresados, responsables de título, etc., así como revisar el procedimiento y las plantillas de evaluación y de informe.
- En algunos casos es preciso que la visita se realice de forma presencial para apreciar el funcionamiento de los títulos realizando las audiencias *in situ*, directa y personalmente con los estudiantes, egresados y profesores.
- Ampliación de la duración de la visita y de las distintas audiencias.
- Entre las **funciones del técnico DEVA** que asiste en las visitas incluir la de comprobar los asistentes a las diferentes audiencias y realizar una introducción sobre el proceso y las funciones de la comisión.
- Revisar el proceso de conexión de las videoconferencias en las visitas virtuales para garantizar que no surjan incidencias durante las mismas.
- **Unificar el formato** de presentación de los autoinformes, las evidencias y las alegaciones por parte de las universidades.
- **Avisos por parte de la aplicación informática** a los evaluadores en el caso de que la universidad incluya en los títulos evidencias, se incluya el informe de visita, etc., así como cuando la sesión vaya a caducar próximamente, si no existe la opción de autoguardado.

7. SATISFACCIÓN CON EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES

Finalizado el periodo de evaluación, se envió un cuestionario de satisfacción a las universidades implicadas en el proceso de Renovación de la Acreditación de los títulos de Grado y Máster en Andalucía.

El cuestionario está dividido en 7 apartados diferenciados para valorar el grado de satisfacción sobre los diversos aspectos del procedimiento de evaluación para valorar:

- Procedimiento para la Renovación de la Acreditación.
- Criterios de evaluación.
- Herramientas de apoyo.
- Visita externa.
- Informes y resultados.
- Personal implicado en el proceso de renovación de la acreditación de la DEVA.
- Satisfacción.

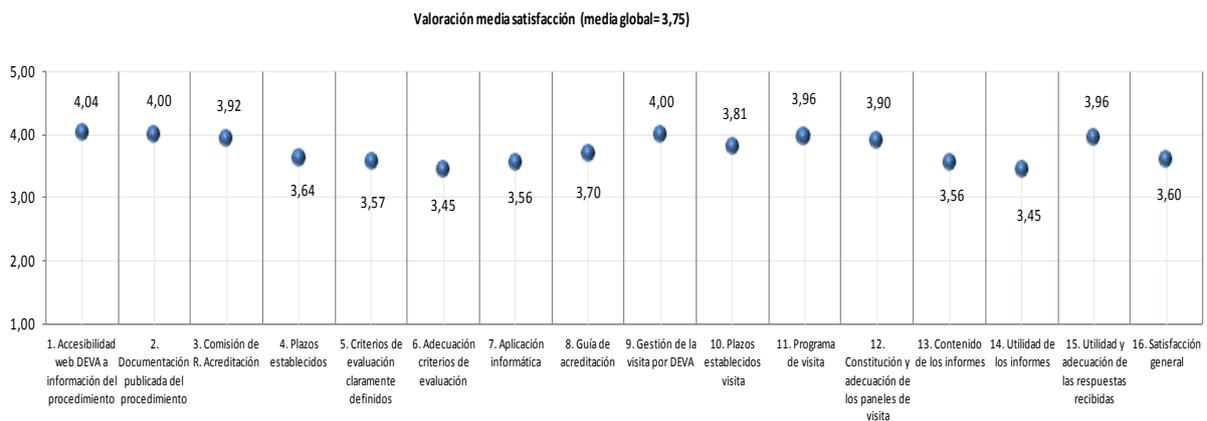
Se recibieron un total de 78 cuestionarios cumplimentados.

La escala de valoración está definida desde el 1: Muy insatisfecho/a al 5: Muy satisfecho/a. Además se pide que se indiquen cuantas observaciones importantes consideren oportunas en cada uno de los apartados.

La información sobre los resultados de los cuestionarios de satisfacción se presenta de forma global mediante representaciones gráficas y un breve análisis de los aspectos importantes referidos a los diversos apartados que han sido incluidas en las observaciones.

Las medias calculadas sobre la valoración global de las universidades con el proceso de renovación de la acreditación de títulos oficiales de grado y máster giran en torno al 3.75 sobre 5, siendo menores los valores para los “plazos establecidos”, “definición de los criterios de evaluación”, “adecuación de los criterios de evaluación”, “aplicación informática”, “guía de renovación de la acreditación”, “contenido de los informes”, “utilidad de los informes” y la “satisfacción general con el de renovación de la acreditación”.

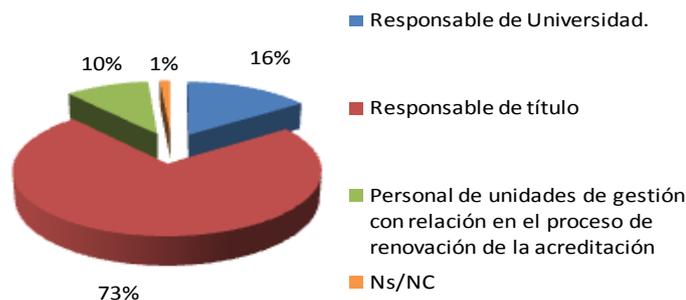
Gráfico 33. Valoración media satisfacción universidades.



Datos de identificación

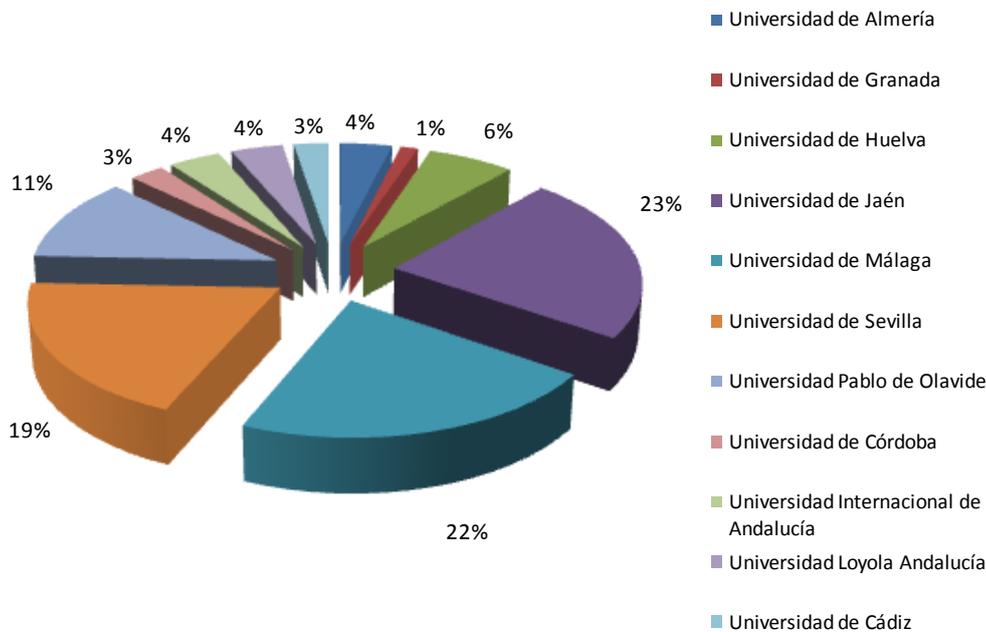
A continuación se detalla el porcentaje de respuesta por perfil de usuario y por universidad:

Gráfico 34. Perfil.



La mayor tasa de respuesta, el 73%, se ha obtenido de los responsables de los título con relación en el proceso de renovación de la acreditación.

Gráfico 35. Universidad a la que pertenece.

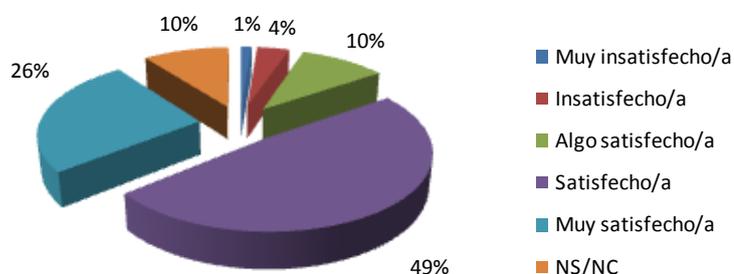


Se ha recibido respuesta a este cuestionario por parte de todas las universidades.

Procedimiento para la Renovación de la Acreditación

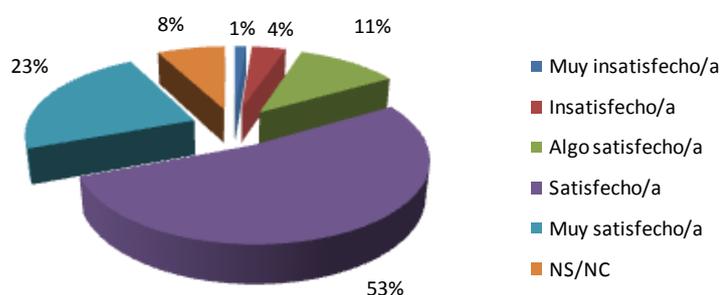
En lo que respecta a la accesibilidad de la página web de la DEVA a la información publicada sobre el procedimiento, el 26% lo valoran como muy satisfecho, el 49% satisfecho.

Gráfico 36. Accesibilidad en la página web de la DEVA a la información publicada sobre el procedimiento.



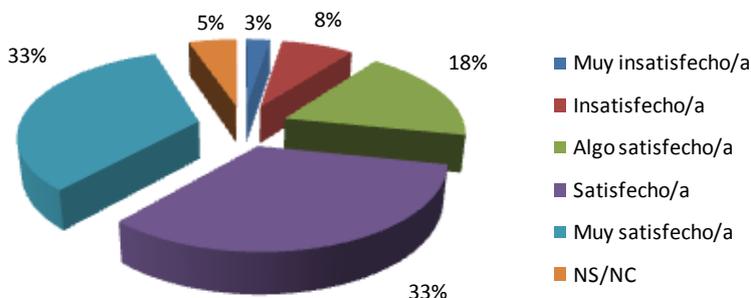
El porcentaje de valoración con respecto a la documentación publicada sobre el procedimiento ha sido considerado por el 23% como muy satisfecho, mientras que el 53% lo valoran como satisfecho.

Gráfico 37. Documentación publicada sobre el procedimiento



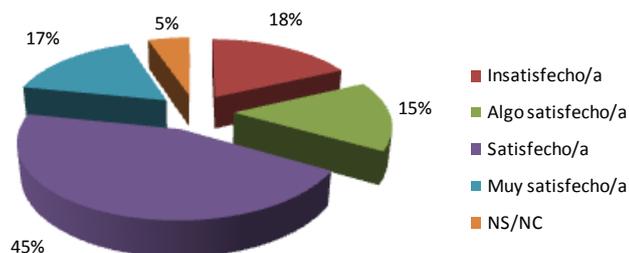
En lo referido a la Comisión de Renovación de la Acreditación el 66% lo consideran como muy satisfecho o satisfecho.

Gráfico 38. Comisión de Renovación de la Acreditación



En cuanto a los plazos establecidos, el 17% de los encuestados lo consideran como muy satisfecho, mientras que el 45% lo consideran como satisfecho.

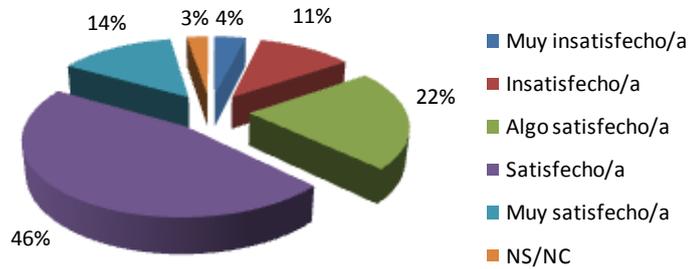
Gráfico 39. Plazos establecidos



Criterios de evaluación

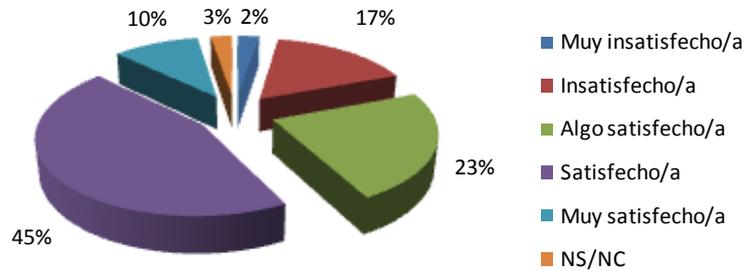
Los encuestados valoran de forma positiva la claridad en la definición de los criterios de evaluación, el 14% lo consideran como muy satisfecho, mientras que el 46% lo ha valorado como satisfecho.

Gráfico 40. Los criterios de evaluación están claramente definidos



En lo referido a la adecuación de los criterios de evaluación, el 55% consideran que están muy satisfechos o satisfechos con su adecuación.

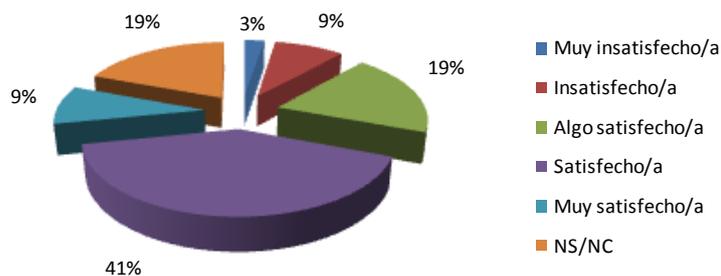
Gráfico 41. Los criterios de evaluación son adecuados



Herramientas de apoyo

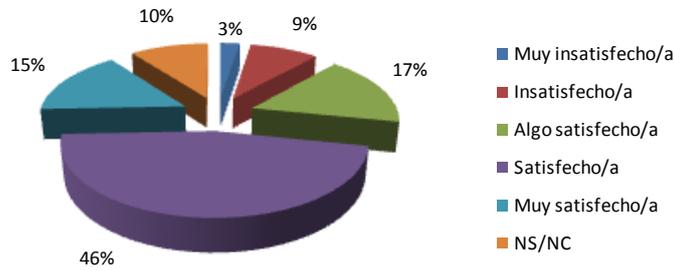
En lo que respecta a la aplicación informática de Seguimiento y Renovación de la Acreditación de la DEVA, el 9% consideran que están muy satisfechos, mientras que el 41% se consideran satisfechos.

Gráfico 44. Aplicación informática de Seguimiento y Renovación de la Acreditación de la DEVA.



En cuanto a la guía de acreditación, el 15% consideran que están muy satisfechos, mientras que el 46% se consideran satisfechos con ella.

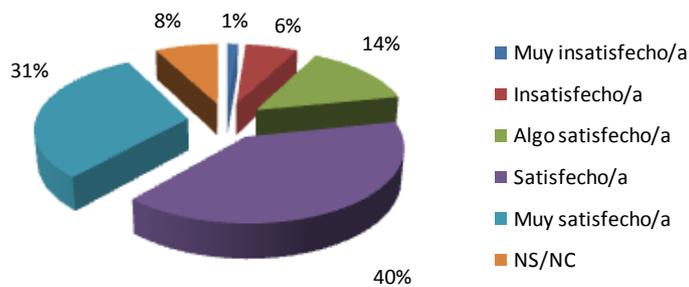
Gráfico 42. Guía de acreditación



Visita externa

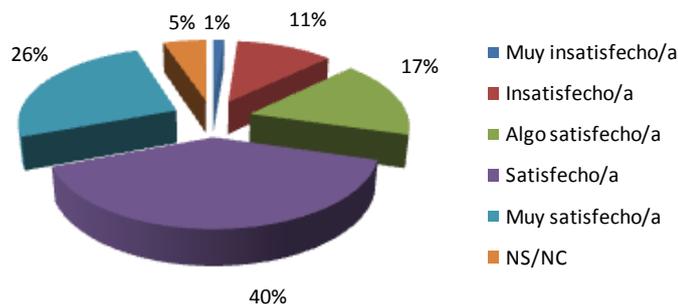
El grado de satisfacción con la gestión de la visita por parte de la DEVA ha sido valorada de forma muy satisfactoria, el 31% consideran que están muy satisfechos, mientras que el 40% lo valoran como satisfechos.

Gráfico 43. Gestión de la visita por la DEVA.



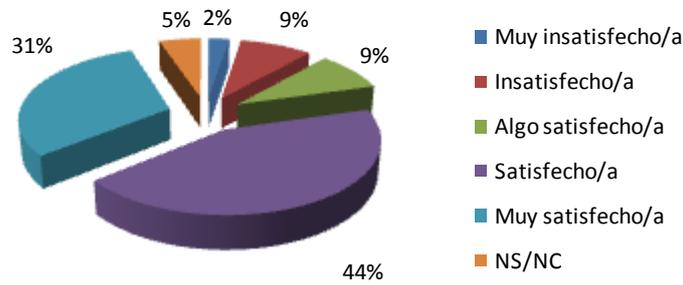
En cuanto a los plazos establecidos para la realización de la visita externa, el 26% consideran que están muy satisfechos y el 40% se encuentran satisfechos.

Gráfico 44. Plazos establecidos.



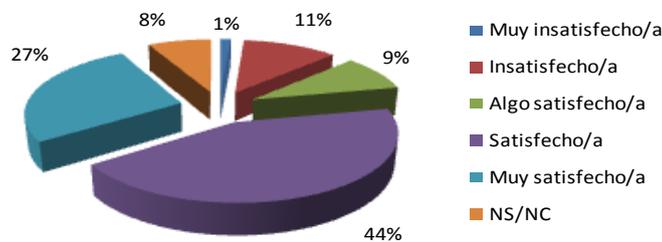
En lo referido al programa de visita, el 31% consideran que están muy satisfechos, mientras que el 44% se consideran satisfechos.

Gráfico 45. Programa de visita.



En lo que respecta a la constitución y actuación de los paneles de visita, el 27% consideran que están muy satisfechos, mientras que el 44% lo consideran como satisfecho.

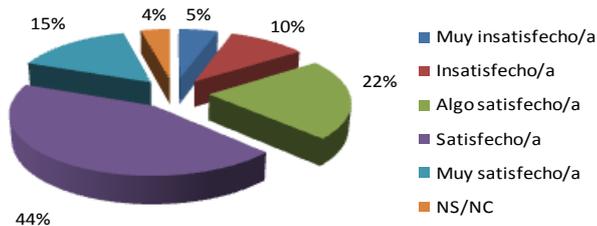
Gráfico 46. Constitución y actuación de los paneles de visita.



Informes y resultados

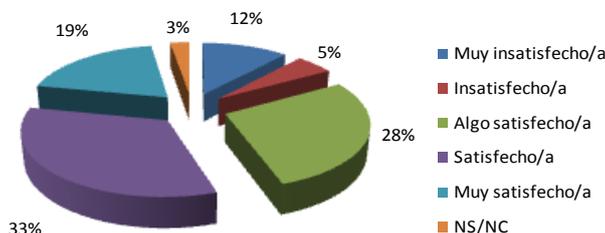
En la valoración al contenido de los informes realizados, el 15% consideran que están muy satisfechos, el 44% lo consideran como satisfechos.

Gráfico 47. El contenido de los informes.



En cuanto a la utilidad de los informes de renovación de la acreditación para la mejora del programa formativo, el 19% consideran que están muy satisfechos, mientras que el 33% lo consideran como satisfechos.

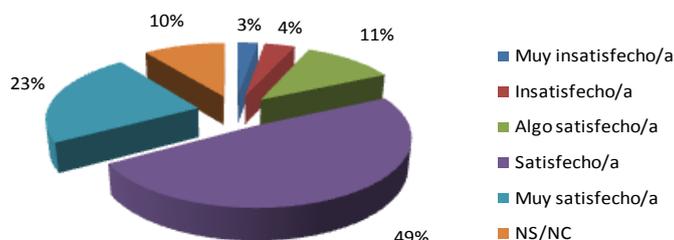
Gráfico 48. Utilidad de los informes de renovación de la acreditación para la mejora del programa formativo.



Personal implicado en el proceso de renovación de la acreditación de la DEVA

Los encuestados valoran de forma muy positiva la utilidad y adecuación de las respuestas recibidas a las consultas realizadas, el 23% consideran que están muy satisfechos y el 49% lo consideran como satisfechos.

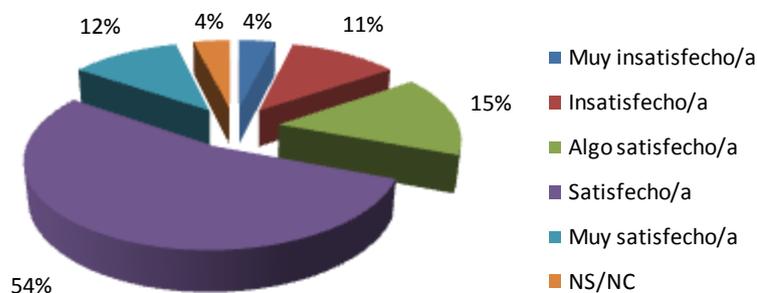
Gráfico 49. Utilidad y adecuación de las respuestas recibidas a las consultas realizadas.



Satisfacción

Por último, se pide que se valore la satisfacción general con el programa de renovación de la acreditación (utilidad, viabilidad, transparencia, validez). El 12% consideran que están muy satisfechos, mientras que el 54% lo consideran como satisfecho.

Gráfico 50. Valore la satisfacción general con el programa de renovación de la acreditación (Utilidad, viabilidad, transparencia, validez).



Al final de cada apartado del cuestionario de satisfacción el encuestado tiene la posibilidad de exponer los aspectos que se consideran importantes del proceso. A continuación se presentan dichas aportaciones.



Aspectos positivos:

- Es un proceso que ayuda en la mejora de los títulos.
- La **guía de renovación de la acreditación** de títulos de grado y máster.
- Amabilidad y cercanía de los **miembros del panel** de visita.
- Las **visitas virtuales**.

Acciones de mejora:

- Ampliación de los **plazos**, evitando que estos coincidan con fechas señaladas.
- Definición de los **criterios de evaluación** atendiendo a las particulares de cada título. Clarificación de las recomendaciones y correspondencia con los criterios de evaluación.
- El **contenido de los informes**, que en ocasiones puede resultar escueto y genérico.
- Ampliación de los **tiempos** de las diferentes **audiencias**, para evitar retrasos en las mismas y poder tener un mayor conocimiento de la titulación.
- **Tecnología empleada para las visitas virtuales**, en lo referido a la imagen y sonido.
- **Incluir ejemplos** para la presentación de la documentación en la **guía** de renovación de la acreditación.

8. META-EVALUACIÓN

Finalizado el proceso de Renovación de Acreditación se ha realizado la metaevaluación de dicho proceso.

Reuniones llevadas a cabo para el análisis del proceso:

- Reunión presencial con los colaboradores DEVA para el análisis de las visitas de renovación acreditación de los títulos de grado, máster. La reunión se celebró el 5 marzo de 2019 en la sede de la DEVA. En las reuniones se analizaron los siguientes aspectos:
 - Valoración de las visitas presenciales: medios técnicos-informáticos, tiempo de los programas de visitas, asistentes a las audiencias,
 - Valoración de las visitas virtuales: tiempo de los programas de visitas, asistentes a las audiencias.
 - Valoración de los evaluadores.
 - Sugerencias de mejora del proceso.
- Reunión presencial de coordinadores de visitas. En esta reunión se analizaron las distintas modalidades de visitas (presencial y virtual), así como los criterios para la elaboración y redacción de los informes provisionales para la renovación

acreditación de los títulos de grado, máster. La reunión se celebró el 12 marzo de 2019 en la sede de la DEVA.

- Reunión presencial de revisores por universidad. En esta reunión se aprobaron los criterios para la elaboración y redacción de los informes provisionales para la renovación acreditación de los títulos de grado, máster. La reunión se celebró el 28 marzo de 2019.

Además de estas reuniones la DEVA ha realizado encuestas de satisfacción a los evaluadores y a las universidades implicadas en el proceso, cuyos resultados han sido expuestos en los apartados anteriores.

El 6 de mayo se enviaron cuestionarios a los 16 coordinadores que han participado en el proceso de renovación de la acreditación para que realizaran la valoración sobre la actuación de los evaluadores teniendo en cuenta; el ajuste de las evaluaciones a los criterios establecidos por la DEVA, la redacción de las justificaciones, la coherencia entre la valoraciones cuantitativas y las justificaciones realizadas y el cumplimiento de plazos.

Teniendo en cuenta el resultado de todas las herramientas utilizadas en la metaevaluación la DEVA ha realizado un análisis y la valoración de los mismos estableciendo las mejoras a adoptar en la próxima convocatoria. Dichos cambios se establecen en el siguiente apartado.

9. CAMBIOS Y MEJORAS ADOPTADOS

Analizadas las distintas propuestas surgidas tanto de las encuestas de satisfacción realizada a los evaluadores y a las universidades como de las propuestas recogidas en las reuniones presenciales de las comisiones y las valoraciones del personal de la DEVA, esta revisión ha supuesto o supondrán las siguientes mejoras:

1 Programas de visitas:

- Limitar el número de título de los paneles.
- Incluir una reunión interna al inicio de la visita.
- Incluir una reunión interna de la comisión como colchón entre los distintos programas.
- No dejar la audiencia pública en el final del programa.
- Orden de las audiencias; estudiantes, profesores, responsables del título, responsable institucional.
- Se considera que se insuficiente la audiencia a responsables de títulos en las visitas virtuales. Se debería ampliar las audiencias a estudiantes y egresados. Valorar la audiencia a profesores.

- Se considera que se debe flexibilizar los programas de visitas en cuanto a las audiencias y al tiempo de los programas de visitas. Se debe adaptar a las características de los títulos que intervienen en el panel. Aspectos tener en cuenta:
 - Cuando se evalúen títulos de primera y de segunda vuelta por el mismo panel de visita, se pueden hacer todas presenciales ya que hay que visitar la Universidad en los de primera vuelta, así se evita duplicar la visita.
 - Visitar las instalaciones en caso de que se estime necesario.
 - Los tiempos de las audiencias se deben ampliar cuando son títulos conjuntos o títulos que se imparten en varios centros.
- Los empleadores no aportan información en los másteres con un perfil investigador.

2. Revisión y aprobación del documento:

- Criterio para la evaluación y redacción de informes de renovación de la acreditación.
- Evaluación de alegaciones y redacción de informes finales.

3. Mejoras en la aplicación

- Recibir aviso cuando la universidad aporte la documentación en requerimiento.

4 Aspectos generales a comunicar a las Universidades.

4.1 Visitas virtuales.

- Hacer pruebas de conexión previamente, con objeto de agilizar el desarrollo de la visita.
- Emplear un sistema de videoconferencia con calidad de audio para que la participación pueda ser activa. Se recomienda que los medios técnicos e infraestructura sean adecuados, (micrófonos, sala adecuada...).
- Limitar los puntos de las conexiones con el fin de agilizar el desarrollo de las audiencias.
- Asegurar que los asistentes a otras audiencias no se conecten en audiencias solapadas.
- Durante las audiencias debe haber una persona de la Universidad a cargo de la misma para intentar solucionar cualquier incidencia que se pueda presentar.

4.2 Aportación de evidencias.

- La presentación de las evidencias y los gestores documentales deben facilitar el trabajo de las comisiones.
- La documentación para la realización de las evaluaciones deben ser la aportada en el momento de la presentación de las solicitud de renovación de la acreditación. En caso de que esa información se modifique o amplíe debe ser comunicada expresamente a la DEVA. Las evidencias aportadas fuera de plazo, (actualización



de la web o inclusión de evidencias en los gestores documentales de la universidad), podrán causar desajustes en los informes provisionales.

4.3 Selección de los asistentes a las distintas audiencias.

- Enviar el listado de asistentes con suficiente antelación para que la comisión pueda solicitar cambios.
- Publicitar en web la Audiencia pública.
- Representación de todos los títulos implicados (títulos conjuntos).
- Establecer un sistema de selección para los estudiantes y egresados.
- Evitar que en la audiencia de profesorado los asistentes tengan cargos académicos.

5. Aspectos generales a comunicar a los evaluadores.

- Se recomienda que el coordinador solicite que se identifiquen todos los asistentes de las distintas audiencias.

10. CONCLUSIONES

El desarrollo de la convocatoria 2018-2019 de renovación de la acreditación de los títulos oficiales de grado y máster se han llevado a cabo según lo planificado y de acuerdo con los cronogramas preestablecidos.

Durante la visita a las universidades se ha podido constatar el alto grado de implicación que existe entre el profesorado, los estudiantes y el personal de administración y servicio en la mejora de los títulos. La colaboración e implicación de las Universidades en el proceso se ha contado con una comunicación fluida entre la universidad y la DEVA.

Debemos desatacar la implicación de todos los evaluadores, sin cuyo esfuerzo y profesionalidad no es posible llevar a cabo el programa.

El proceso de renovación de la acreditación es un instrumento de revisión y análisis de los títulos y las recomendaciones realizadas en los informes se transforman en oportunidades de mejora continua.

11. ANEXOS

Anexo I. Cuestionario de satisfacción para los evaluadores implicados en el proceso de Renovación de la Acreditación

La Dirección de Evaluación y Acreditación Universitaria de la Agencia Andaluza del Conocimiento solicita su colaboración como miembro de la comisión de evaluación para la renovación de la acreditación de los títulos de grado y máster. Para nosotros es muy importante conocer la opinión y el grado de satisfacción de las personas que colaboran con la agencia en los procesos de evaluación, de forma que podamos incorporar mejoras en la revisión de nuestros procesos.

Le agradecemos el tiempo que nos dedica.

Para cada uno de los ítems, marque el número que más se aproxime a la valoración que realiza de cada uno de los aspectos, teniendo en cuenta que 1 significa "Muy insatisfecho/a" y 5 significa "Muy satisfecho/a" con el ítem que se valora.

Muy insatisfecho/a	Insatisfecho/a	Algo satisfecho/a	Satisfecho/a	Muy satisfecho/a
--------------------	----------------	-------------------	--------------	------------------

El cuestionario consta de dos bloques, el primer bloque debe ser cumplimentado por todos los evaluadores. El segundo bloque es sólo para aquellos que habéis participado en las visitas externas.

Además si tienes algún aspecto que consideres importante comunicarnos, por favor realízalo en los dos últimos ítems abiertos.

Perfil de evaluador	
Vocal Académico	
Vocal Estudiante	
Vocal Profesional	

	Muy insatisfecho/a	Insatisfecho/a	Algo satisfecho/a	Satisfecho/a	Muy satisfecho/a
Jornadas de formación (contestar sólo en caso de asistir)					
Apoyo técnico de la DEVA					
Aplicación informática					
Guía de acreditación					
Documentos de apoyo a la evaluación					
Formato del autoinforme presentado por la universidad y acceso a las evidencias aportadas					
Formato de la plantilla de evaluación y de los informes de acreditación					
Plazos establecidos para la realización de las evaluaciones individuales					

Contestar a las siguientes cuestiones sólo en caso de haber participado en una comisión de **visita externa**:

	Muy insatisfecho/a	Insatisfecho/a	Algo satisfecho/a	Satisfecho/a	Muy satisfecho/a



Organización de la visita por parte de la DEVA					
Organización de la visita por parte de la Universidad					
Desarrollo de la visita					
Duración de la visita					
Plazos establecidos a lo largo del proceso de evaluación:					
. Fecha de realización de visitas					
. Informes de Visitas					
. Informes provisionales					

Aspectos positivos que debemos reforzar:

-
-

Acciones de mejora:

-
-



Anexo II. Cuestionario de satisfacción para las universidades con el Programa de Renovación de la Acreditación

La Dirección de Evaluación y Acreditación Universitaria de la Agencia Andaluza del Conocimiento solicita su colaboración como agente implicado en el proceso de renovación de la acreditación de los títulos oficiales de grados y másteres.

Para nosotros es muy importante conocer la opinión de las personas que reciben información y los resultados de las evaluaciones que llevamos a cabo, de forma que podamos incorporar mejoras en la revisión de nuestros procesos.

A través de este cuestionario pretendemos conocer su opinión y grado de satisfacción en relación con la renovación de la acreditación, en el que recientemente ha estado implicado.

Le agradecemos el tiempo que nos dedica.

Para cada uno de los ítems, marque el número que más se aproxime a la valoración que realiza de cada uno de los aspectos, teniendo en cuenta que 1 significa "Muy satisfecho/a" y 5 significa "Muy insatisfecho/a" con el ítem que se valora.

Muy insatisfecho/a	Insatisfecho/a	Algo satisfecho/a	Satisfecho/a	Muy satisfecho/a
--------------------	----------------	-------------------	--------------	------------------

Además le solicitamos que si existe algún aspecto que considere importante referido a alguno de los apartados valorados, lo haga en los diferentes apartados de observaciones.

A. Datos de identificación.

1. Perfil.

- Responsable de Universidad
- Responsable de título
- Personal de unidades de gestión con relación en el proceso de renovación de la acreditación

2. Universidad a la que pertenece.

Universidad de Almería	<input type="checkbox"/>
Universidad de Cádiz	<input type="checkbox"/>
Universidad de Córdoba	<input type="checkbox"/>
Universidad de Granada	<input type="checkbox"/>
Universidad de Huelva	<input type="checkbox"/>
Universidad de Jaén	<input type="checkbox"/>
Universidad de Málaga	<input type="checkbox"/>
Universidad de Sevilla	<input type="checkbox"/>
Universidad Loyola Andalucía	<input type="checkbox"/>
Universidad Pablo de Olvide	<input type="checkbox"/>
UNIA	<input type="checkbox"/>

B. Procedimiento para la Renovación de la Acreditación

3. Accesibilidad en la página web de la DEVA a la información publicada sobre el procedimiento.

- Muy insatisfecho/a insatisfecho/a Algo satisfecho/a satisfecho/a Muy satisfecho/a NS/NC

4. Documentación publicada sobre el procedimiento.

- Muy insatisfecho/a insatisfecho/a Algo satisfecho/a satisfecho/a Muy satisfecho/a NS/NC

5. Comisión de Renovación de la Acreditación.

- Muy insatisfecho/a insatisfecho/a Algo satisfecho/a satisfecho/a Muy satisfecho/a NS/NC



insatisfecho/a

satisfecho/a

satisfecho/a

6. Plazos establecidos.

Muy

insatisfecho/a

Algo

satisfecho/a

Muy

NS/NC

insatisfecho/a

satisfecho/a

satisfecho/a

Observaciones

C. Criterios de evaluación

7. Los criterios de evaluación están claramente definidos.

Muy

insatisfecho/a

Algo

satisfecho/a

Muy

NS/NC

insatisfecho/a

satisfecho/a

satisfecho/a

8. Los criterios de evaluación son adecuados.

Muy

insatisfecho/a

Algo

satisfecho/a

Muy

NS/NC

insatisfecho/a

satisfecho/a

satisfecho/a

Observaciones

D. Herramientas de apoyo

9. Aplicación informática. Aplicación de Seguimiento y Renovación de la Acreditación de la DEVA.

Muy

insatisfecho/a

Algo

satisfecho/a

Muy

NS/NC

insatisfecho/a

satisfecho/a

satisfecho/a

10. Guía de acreditación.

Muy

insatisfecho/a

Algo

satisfecho/a

Muy

NS/NC

insatisfecho/a

satisfecho/a

satisfecho/a

Observaciones

E. Visita Externa

11. Gestión de la visita por la DEVA.

Muy

insatisfecho/a

Algo

satisfecho/a

Muy

NS/NC

insatisfecho/a

satisfecho/a

satisfecho/a

12. Plazos establecidos.

Muy

insatisfecho/a

Algo

satisfecho/a

Muy

NS/NC

insatisfecho/a

satisfecho/a

satisfecho/a

13. Programa de visita.

Muy

insatisfecho/a

Algo

satisfecho/a

Muy

NS/NC

insatisfecho/a

satisfecho/a

satisfecho/a

14. Constitución y actuación de los paneles de visita.

Muy

insatisfecho/a

Algo

satisfecho/a

Muy

NS/NC

insatisfecho/a

satisfecho/a

satisfecho/a

Observaciones

F. Informes y Resultados

15. El contenido de los informes.



Muy insatisfecho/a insatisfecho/a Algo satisfecho/a satisfecho/a Muy satisfecho/a NS/NC

16. Utilidad de los informes de renovación de la acreditación para la mejora del programa formativo.

Muy insatisfecho/a insatisfecho/a Algo satisfecho/a satisfecho/a Muy satisfecho/a NS/NC

Observaciones

G. Personal implicado en el proceso de renovación de la acreditación de la DEVA.

17. Utilidad y adecuación de las respuestas recibidas a las consultas realizadas durante el proceso.

Muy insatisfecho/a insatisfecho/a Algo satisfecho/a satisfecho/a Muy satisfecho/a NS/NC

Observaciones

H. Satisfacción

18. Valore la satisfacción en general con el programa de renovación de la acreditación (Utilidad, viabilidad, transparencia, validez)

Muy insatisfecho/a insatisfecho/a Algo satisfecho/a satisfecho/a Muy satisfecho/a NS/NC

Observaciones

Gracias por su colaboración



Anexo III. Cuestionario de valoración para los coordinadores del proceso de renovación de la acreditación sobre la actividad de los evaluadores

Coordinador:

Con el fin de mejorar el proceso de renovación de la acreditación necesitamos conocer la calidad de las evaluaciones realizadas por los evaluadores que han participado en las visitas y evaluaciones que has coordinado.

Valora cada uno de los evaluadores.

NOMBRE EVALUADOR 1:	Excelente	Satisfactorio	Insuficiente	Deficiente
Ajuste de las evaluaciones a los criterios establecidos por la Agencia				
Redacción de las justificaciones				
Coherencia entre la valoraciones cuantitativas y las justificaciones realizadas				
Cumplimiento de plazos				
	SI		NO	
Recomienda que continúe en la comisión				

NOMBRE EVALUADOR 2:	Excelente	Satisfactorio	Insuficiente	Deficiente
Ajuste de las evaluaciones a los criterios establecidos por la Agencia				
Redacción de las justificaciones				
Coherencia entre la valoraciones cuantitativas y las justificaciones realizadas				
Cumplimiento de plazos				
	SI		NO	
Recomienda que continúe en la comisión				

NOMBRE EVALUADOR 3:	Excelente	Satisfactorio	Insuficiente	Deficiente
Ajuste de las evaluaciones a los criterios establecidos por la Agencia				
Redacción de las justificaciones				
Coherencia entre la valoraciones cuantitativas y las justificaciones realizadas				
Cumplimiento de plazos				
	SI		NO	
Recomienda que continúe en la comisión				
Recomienda que continúe en la comisión				

NOTA: Añadir tantos cuadros como sea necesario.

Puntos Fuertes:
Acciones de mejora: